



**FNC buscará robustecer las cooperativas caficultoras**

■ **Primer Plano 4-5**



**ICA busca erradicar bacteria en cultivos de tilapia**

■ **Economía 6-7**



**Más de 10 millones de colombianos trabajan desde la informalidad**

■ **Informe 10-11**

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.297

\$ 1500



## Huila se prepara para 'El Niño'

■ Ante la alta probabilidad en la ocurrencia de este evento climático, autoridades en el departamento hicieron un llamado a la prevención y tomar medidas de mitigación, así como la obtención de seguros agropecuarios. **Páginas 8-9**

### 118 Años de la banda sinfónica del Huila

Hoy 15 de junio, en Sesión solemne de la Academia Huilense de Historia, con motivo del nacimiento administrativo del departamento del Huila en 1905, se realiza la exaltación a la Banda Sinfónica del Huila.

**Páginas 12-13**

### Google lanza probador de ropa virtual

**Página 16**

### Los cinco tipos más comunes de ansiedad

**Página 17**

### "El aborto no es un derecho fundamental": Fallo de tutela

La Corte Constitucional se pronunció sobre tutela presentada por una indígena. Otros sectores señalaron que no hay cambios en la decisión de la Corte.

**Página 2**

# Actualidad

## “El aborto no es un derecho fundamental”: Fallo de tutela

■ La Corte Constitucional se pronunció sobre tutela presentada por una indígena.

Diario del Huila, Actualidad

La Corte Constitucional se pronunció sobre una tutela presentada por una mujer indígena a la que se le pusieron barreras para la interrupción Voluntaria de su embarazo y en el fallo consideró que el alto tribunal no ha señalado que el aborto es un derecho fundamental.

La Sala Cuarta de Decisión —integrada por los magistrados Antonio José Lizarazo, Paola Meneses y Juan Carlos Cortés— señaló que hay un vacío normativo que no ha sido resuelto por el Congreso.

El caso está relacionado con una joven de 23 años de edad, integrante del resguardo indígena de Polindara, ubicado en el municipio de Totoró (Cauca), afiliada a la AIC EPSI, en el régimen subsidiado de salud y quien solicitó la IVE por razones de salud mental.

En el fallo se señala que el 15 de marzo de 2022, la autoridad ancestral decidió negar la IVE, “debido a que la accionante no presenta ninguna dificultad (mal formación, abuso sexual o afectación a la vida de la madre) durante su desarrollo gestante, [además] el realizar el procedimiento IVE afecta la integridad de la vida ya que esta es fundamental en nuestros usos y costumbres del pueblo Polindara”.

La mujer presentó una tutela que fue negada en primera instancia y concedida en segunda instancia para luego llegar a la Corte Constitucional. La accionante señalaba que “la respuesta negativa a su solicitud vulneró su derecho a la IVE. En consecuencia, pidió ordenar a la AIC EPSI y a la IPSI Totoguampa que realicen la IVE en el menor tiempo posible”.

El 6 de abril de 2022, el Juzgado Segundo Penal para Adolescentes de Popayán negó el amparo al considerar que ella “debía acogerse a la legislación y jurisdicción especial de su comunidad, que, de acuerdo con “sus usos, costumbres, autonomía y cosmovisión, le dan un valor trascendental a la vida antes del nacimiento y aluden que actuar en contrario les causa desarmonización y desequilibrio”. En su impugnación la mujer insistió que el juez no tuvo en cuenta “el contenido sustancial [del] derecho fundamental a la interrupción voluntaria del embarazo”.

En la revisión del Tribunal de Popayán se echó

Otros sectores señalaron que no hay cambios en la decisión de la Corte, pero advirtieron que esa decisión podría ser usada para negar la IVE a las mujeres.



En Colombia el aborto será libre y legal hasta la semana 24.

para atrás la decisión inicial y se concedió el amparo atendiendo, entre otras razones, “que la autoridad ancestral indígena no tuvo en cuenta que la decisión de procrear o de no hacerlo es un asunto personalísimo, individual e intransferible, que corresponde a la libertad de conciencia y al ejercicio de la autonomía reproductiva”, y que no se le podía obligar a procrear atendiendo un fallo de la Corte Constitucional que “estableció que el derecho fundamental a la ‘Interrupción Voluntaria del Embarazo’, puede ejercerse de forma libre hasta la semana 24

de gestación, sin que sea necesario que la ‘mujer’ esté incurra en ninguna de las referidas causales [de la Sentencia C-355 de 2006]”.

### La decisión

Aunque cuando el caso llegó a la Corte la mujer ya había superado el tiempo establecido por el alto tribunal de 24 semanas y de hecho ella ya había desistido de su petición los magistrados de la Sala de Decisión analizaron el caso.

En principio dijo la Corte la práctica de la IVE “corresponde a una prestación positiva adscrita al derecho fundamental a la salud”. Y añade que las razones, la oportunidad y las condiciones para la práctica de la IVE “no se encuentran aún definidas por el legislador, a quien corresponde adoptar una política pública integral en la materia, razón” por la que se le exhortó a adoptarla. Añadió que hay un vacío normativo, pero que no es posible deducir “de la Sentencia C-055 de 2022, de un lado, un supuesto derecho fundamental al aborto, ni la legalización de su práctica, ni la obligación del sistema de seguridad social en salud de practicarlo, pero, tampoco, de otro lado, que se encuentre prohibida, ni que en determinadas circunstancias existan razones constitucionales para su práctica”.

Aclaró que en el actual contexto normativo y mientras el legislador no regule la materia, “las instituciones y médicos ante quienes se solicite la autorización de la IVE antes de la semana 24 de gestación y por causas diferentes a las 3 permitidas, deben valorar y ponderar las razones aducidas, el estado de avance del embarazo y las implica-

ciones para la salud de la gestante”.

Consideró la Corte que es urgente que el Congreso llene ese vacío.

Y más adelante indicó el fallo que la Sentencia C-055 de 2022 no reconoció un “derecho fundamental a la ‘Interrupción Voluntaria del Embarazo’, como lo consideró el Tribunal de Popayán, sino que se restringió a precisar las circunstancias en las cuales ese procedimiento no es delito.

Igualmente, cuestionó el que el juzgado no hizo un adecuado examen entre los derechos de la mujer y los conflictos entre el derecho a la autonomía de las comunidades indígenas.

### Piden nulidad

Organizaciones que trabajan por la protección de los derechos de las mujeres pidieron la nulidad de la decisión y advirtieron que “es falso que la Corte Constitucional haya revertido su decisión sobre el aborto en Colombia”.

“La sentencia (C-055 de 2022) sigue vigente. Todas las mujeres, hombres trans y personas no binarias que necesitan interrumpir voluntariamente un embarazo en hasta la semana 24 de gestación pueden acercarse a los servicios de salud sin miedo a ser denunciadas. Luego de este plazo también podrán acceder al servicio siempre y cuando se encuentren en alguna de las tres causales permitidas desde el 2006 (Sentencia C-355 de 2006)”, trinaron tras conocer la decisión.

Y añadieron “el derecho fundamental a la salud reconocido en Colombia supone que se asegure el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y, como parte de estos, al aborto seguro”.



Organizaciones que trabajan por la protección de los derechos de las mujeres pidieron la nulidad de la decisión.



# Alcaldía de Neiva y Asobares ofertan 300 vacantes laborales para temporada sampedrinas

■ ¡Empleo sí hay! Si eres parte de la población entre los 18 y 28 años, postúlate este jueves 15 de junio, en el Parque de la Música, a los cinco perfiles laborales ofertados por la Alcaldía de Neiva en articulación con Asobares.

La Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de Competitividad y el Centro de Emprendimiento y Generación de Oportunidades, CEGO, en articulación con Asobares, anuncian la disponibilidad de 300 vacantes laborales para la temporada sampedrinas. De acuerdo con Bernardo Andrés Acosta Barreiro, líder del CEGO, la jornada de inscripción y postulación se llevará a cabo en el Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez', este jueves 15 de junio, en horarios de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.

“Estamos buscando cin-

co perfiles para la temporada especial de San Pedro: meseros, personal de seguridad, auxiliares de cocina, cocineros y personal de logística, para atender las necesidades del gremio del entretenimiento, bares y gastrobares, así como los palcos y graderías que van a estar durante el recorrido del desfile y también algunos conciertos que se van a llevar a cabo en la ciudad”, expresó el Líder.

Esta convocatoria está abierta para las personas entre los 18 y 28 años de edad, con o sin experiencia,

que cuenten con actitud y responsabilidad para desempeñar las labores ofertadas.

## Proceso de selección

Por su parte, Fabio Antonio Guzmán Tafur, presidente de Asobares Capítulo Huila, resaltó la importancia de esta colaboración entre la Alcaldía de Neiva y el gremio, ya que genera empleo y oportunidades durante las festividades sampedrinas.

Guzmán también indicó que, inicialmente el

personal será perfilado a través de los profesionales de la Alcaldía de Neiva y finalmente la contratación será directa e inmediata a través de los empresarios que están ofertando las vacantes.

“Estamos agradecidos con el señor Alcalde, porque este año, gracias a esta colaboración, podremos contar con una mayor organización y no estaremos buscando personal sin un per-

fil adecuado casi en la fecha del San Pedro. Con esto, podemos contar con personal que sepa qué es lo que se va a hacer y nosotros tendremos tiempo para capacitarlos”, manifestó el presidente de Asobares.

Es así como la Alcaldía de Neiva y Asobares se complacen en ofrecer esta oportunidad de empleo y esperan contar con la participación de jóvenes entusiastas que deseen formar parte de esta microrrueda laboral.



# Primer plano

## FNC buscará robustecer las cooperativas caficultoras

■ Durante su visita al departamento del Huila, y que incluyó el acompañamiento en la celebración de los cumpleaños de Pitalito, primer productor a nivel nacional, Germán Bahamón, gerente general de la Federación, señaló el estado actual de estas entidades y los planes a futuro para el sector económico.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo

Desde el municipio de Garzón, centro del departamento, el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Bahamón continuó con su agenda, la cual concluirá este jueves 15 de junio en la ciudad de Neiva.

Durante la visita al primer departamento productor del grano, Bahamón Jaramillo, se reunió con caficultores del sur y centro del Huila, así como también participó en los actos de celebración de los 205 años de fundación del municipio de Pitalito.

### Proyecciones futuras

La caficultura en Colombia se posiciona como una de las actividades económicas más importantes del país, y en ese sentido, el funcionario encargado de este sector ha enfatizado la necesidad de aprovechar al máximo las oportunidades que brinda.

En Garzón, el funcionario destacó la importancia de hacer que la caficultura sea aún más rentable y proyectarla hacia el futuro, internacionalizando el producto de manera más efectiva.

“Es fundamental que nos enfoquemos en las oportunidades que la caficultura nos ofrece”, afirmó el funcionario ante los medios de comunicación presentes. “Nuestro objetivo es trabajar en conjunto con los caficultores de todo el país, pero también es vital articular esfuerzos con los municipios,

“El sistema cooperativo será robustecido y hacerle una reingeniería, para que no nos vuelva a ocurrir lo que sucedió en eventualidades que ocurren cada 100 años como la pandemia, una situación que generó que existiese un incremento de precios inusitados en los commodities”.



El Gerente General añadió que se trabajará para fortalecer el sistema cooperativo en todo el país.

las gobernaciones y el Gobierno Nacional para beneficiar a las familias caficultoras”.

En este sentido, el funcionario resaltó que se está trabajando en la concertación de líneas de acción con el gobierno central y cada uno de sus ministerios. “Estamos en proceso de establecer conversaciones con todas las carteras del gobierno del Presidente Gustavo Petro, así como con los municipios y las gobernaciones”, explicó. El objetivo principal es demostrar al Gobierno Nacional que los fondos destinados a la parafiscalidad están siendo utilizados de manera adecuada.

“Necesitamos mostrarles que

estos fondos se han reinvertido en investigación y desarrollo, así como en el Servicio de Extensión, que facilita la transferencia de conocimientos”, puntualizó el funcionario. Es importante para el sector cafetero que se reconozca el trabajo realizado y los avances logrados gracias a estos recursos.

Además, se hizo hincapié en la necesidad de mejorar la calidad y la demanda del café colombiano a nivel internacional. “Debemos hacer que nuestro producto sea más apetecido en los mercados internacionales, para lo cual es crucial impulsar estrategias de promoción y comercialización”, destacó el funcionario.

El trabajo en conjunto con los caficultores, los municipios, las gobernaciones y el Gobierno Nacional es esencial para lograr un desarrollo sostenible y rentable en esta actividad económica. Asimismo, se está trabajando en la concertación de líneas de acción con el gobierno central y sus ministerios, con el

fin de demostrar la correcta utilización de los fondos destinados a la parafiscalidad y fortalecer la posición del café colombiano en los mercados internacionales.

### Apoyo al PND

El Gerente General de la FNC resaltó los esfuerzos continuos de la organización para brindar bienes públicos a la caficultura y respaldar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional. El funcionario destacó la necesidad de mejorar las condiciones de los caficultores y otros productores agrícolas del país.

El Gerente General hizo hincapié en que los caficultores requieren urgentemente mejoras en las vías de comunicación. “Estamos necesitando vías terciarias”, afirmó, subrayando la importancia de contar con una infraestructura vial adecuada para facilitar el transporte y la comercialización de los productos agrícolas. Además, mencionó la necesidad de mejorar las viviendas de los caficultores tanto en términos cualitativos como cuantitativos.

Además de las mejoras en las vías y las viviendas, el Gerente General expresó el deseo de que los caficultores sean propietarios de la tierra en la que trabajan. “Queremos que nuestros caficultores sean propietarios de la propiedad rural”, afirmó. En este sentido, resaltó el papel fundamental que desempeñan los Comités Departamentales en el logro de



Bahamón visitó el Grupo Asociativo San Isidro, fundado en el municipio de Acevedo, y que a nivel nacional es ejemplo de “persistencia y amor por el café”.

# Primer plano



Además de las mejoras en las vías y las viviendas, el Gerente General expresó el deseo de que los caficultores sean propietarios de la tierra en la que trabajan.

los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo central impulsar el crecimiento económico y social del país, y los caficultores desempeñan un papel crucial en esta meta. La caficultura no solo es una fuente importante de empleo en las zonas rurales, sino que también contribuye significativamente a la economía nacional.

### Sistema cooperativo

En relación a la importante cuestión de la caficultura, el director expresó que “el bien público más crucial es la garantía de compra. Si alguien produce leche, existe la posibilidad de que al-

gún día no se la compren; si alguien cosecha maíz, también hay la posibilidad de que algún día no se lo compren. Sin embargo, si usted produce café, no tiene ese problema, ya que hay una garantía de compra”.

En ese sentido, explicó que se buscará fortalecer y reestructurar el sistema cooperativo para evitar situaciones como las ocurridas durante eventos extraordinarios que suceden cada 100 años, como la pandemia. Esta situación generó un incremento inusual en los precios de los productos básicos.

El director añadió que esta realidad “definitivamente causó inconvenientes que no estaban previstos”. Como resultado, anunció que trabajarán en colaboración con cada una de las cooperativas. Además, reveló que ya se había reunido con los 33 gerentes de las cooperativas del país, y señaló que diez de ellas no tienen ningún problema en Colombia, mientras que otras 17 están en proceso de solventar las dificultades.

**Por último, mencionó que hay cinco cooperativas que aún no han firmado el convenio con la Federación en beneficio de la caficultura, pero se encuentran en un buen camino hacia la solución. Aseguró que no escatimarán esfuerzos para abordar este tema.**



En la I.E. José Eustacio Rivera, ubicada en Bruselas, Pitalito, Huila, donde se consolida una exitosa experiencia de fortalecimiento de la cultura del café con niños y niñas.

Por último, mencionó que hay cinco cooperativas que aún no han firmado el convenio con la Federación en beneficio de la caficultura, pero se encuentran en un buen camino hacia la solución. Aseguró que no escatimarán esfuerzos para abordar este tema.

La garantía de compra en la industria cafetera es una ventaja significativa para los productores, ya que brinda estabilidad y seguridad en sus operaciones. A diferencia de otros sectores agrícolas, los caficultores tienen la confianza de que su producción será adquirida. Esta garantía permite a los productores planificar a largo plazo, invertir en tecnología y mejorar sus prácticas agrícolas.

La reingeniería del sistema cooperativo es un paso importante para fortalecer aún más la caficultura en el país. Este enfoque bus-

ca mejorar la eficiencia, la transparencia y la gobernanza de las cooperativas, lo que a su vez beneficiará a los productores y a toda la industria cafetera. Al abordar los inconvenientes actuales y establecer un diálogo cercano con las cooperativas, se puede garantizar un futuro más sólido y próspero para los caficultores.

El compromiso del director y la Federación con el bienestar de la caficultura es evidente en su determinación de reunirse con los gerentes de todas las cooperativas del país. Este acercamiento directo permitirá identificar y resolver los problemas existentes, así como fortalecer los lazos de colaboración y trabajo conjunto. La coordinación y la cooperación entre las partes interesadas son fundamentales para lograr mejoras sostenibles en la industria cafetera.



En Garzón, el Concejo Municipal hizo un reconocimiento al delegado del Congreso Nacional Ruber Bustos, como a Germán Alberto Bahamón, Gerente General.

# Economía

## ICA busca erradicar bacteria en cultivos de tilapia

Tras el hallazgo de la bacteria *Streptococcus agalactiae* en varios cultivos acuícolas, a lo largo del país, y que ha afectado a los productores en el departamento del Huila, el ICA anunció tras el PMU en Neiva y la declaración de emergencia a nivel nacional, la importación de 400 mil dosis de vacuna especializada para esta especie.



400 mil dosis serán importadas desde el laboratorio Virbac, mientras se avanza en la estrategia de vacunación con Vecol en Colombia.



Juan Fernando Roa Ortiz, Gerente (e) del Instituto Colombiano Agropecuario.

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P. NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD											
CONSIDERANDO											
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es											
$CU = G + T + D + C$											
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; ; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista											
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua											
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)						Componentes de la tarifa (Kg)		
20	1046,73	9	9.420,57						G	1.046,73	
30	1046,73	15	15.700,95						T	0,00	
40	1046,73	18	18.841,14						CU (Kg)	1.046,73	
80	1046,73	35	36.635,55						Factor conversión : -		
100	1046,73	45	47.102,85								
GRANEL	1046,73	1	1.046,73								
INFORMA QUE :											
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Junio de 2023, son los siguientes:											
CARGO DE DISTRIBUCION (\$/kg)	TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES										
	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR		
EN PLANTA	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)										
	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1		
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarquí, Oporapa, Florencia, Elías, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Cauca		Mocoa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Paez, Purace		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima		\$/kilo 4.365		
	Entregas en carrozanque (\$/kilo)										
	Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	ZONA 2
	20 lb (9 kg)	2.681,05	9.940	43.490	14.620	48.170	15.720	49.270	11.720	45.270	\$/kilo 4.415
	30 lb (15 kg)	2.810,60	13.040	70.900	16.040	73.900	17.040	74.900	13.040	70.900	Entregas en carrozanque (\$/kilo)
	40 lb (18 kg)	2.798,83	11.980	81.200	14.980	84.200	16.980	86.200	11.980	81.200	ZONA 3
	80 lb (35 kg)	2.646,41	26.340	156.600	30.340	159.600	35.340	164.600	26.340	156.600	\$/kilo 4.465
	100 lb (45 kg)	2.599,94	25.200	189.300	28.200	192.300	34.200	198.300	25.200	189.300	Entregas en carrozanque (\$/kilo)
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP											
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo									
PC 20Lib	75.000	130.000									
PC 30Lib	75.000	130.000									
PC 40Lib	75.000	130.000									
PC 80Lib	150.000	250.000									
PC 100Lib	150.000	250.000									

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA.

Por: Gloria Camargo

El Instituto Colombiano Agropecuario, ha anunciado una medida sin precedentes para hacer frente a una preocupante bacteria que afecta a los peces de cultivo en el país. En un esfuerzo por proteger a la tilapia, una de las especies más importantes para la acuicultura en Colombia, el ICA ha decidido importar 400 mil dosis de vacuna especializada.

En los últimos meses, la tilapia ha enfrentado una amenaza significativa debido a la propagación de una bacteria que causa enfermedades graves y puede ocasionar grandes pérdidas económicas para los piscicultores.

Ante esta situación alarmante, el ICA ha tomado la iniciativa de adquirir un lote considerable de vacunas para combatir la bacteria y proteger a los peces de los efectos devastadores de la enfermedad.

El Gerente (e) de la institución, Juan Fernando Roa Ortiz, fue quien dio a conocer esta importante medida. Recordó que la semana pasada se declaró la emergencia sanitaria en torno al cultivo de tilapia, con el objetivo de reducir el impacto de la mortalidad de peces.

En ese sentido, se aprobó la importación directa de las dosis de vacuna del laboratorio Virbac, mientras se avanza en la estrategia de vacunación con Vecol en Colombia. Se estima que las dosis de vacuna llegarán al país en un plazo de tres a cuatro semanas, según lo indicado por el funcionario.

Además, se está trabajando en el desarrollo de una autovacuna bivalente con las cepas aisladas en los brotes detectados en el país por parte del laboratorio Vecol. Esta iniciativa busca fortalecer la capacidad de respuesta y prevenir futuros brotes de la bacteria en la tilapia cultivada en Colombia.

La tilapia es una especie fundamental para la economía colombiana, tanto para el consumo interno

Ante esta situación alarmante, el ICA ha tomado la iniciativa de adquirir un lote considerable de vacunas para combatir la bacteria y proteger a los peces de los efectos devastadores de la enfermedad.

# Economía



Desde la Aunap se han hecho visitas en el Huila para dar parte de tranquilidad en la comercialización de tilapia.

como para la exportación. Por lo tanto, es vital tomar medidas rápidas y efectivas para controlar la propagación de la bacteria y evitar las pérdidas económicas que esto conlleva.

El anuncio del ICA ha sido recibido con optimismo por parte de los piscicultores y centros de producción de tilapia en todo el país. Estos actores clave en la industria esperan que la llegada de las vacunas les permita proteger sus cultivos y evitar el impacto negativo de las enfermedades en sus operaciones.

## Emergencia sanitaria

El Ministerio de Agricultura, a través del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, había declarado la emergencia sanitaria debido a la presencia de la bacteria *Streptococcus agalactiae* y la necesidad de atender los 43 focos identificados en el país, especialmente en las regiones de Huila, Tolima, Atlántico y Magdalena.

Según había explicado Roa, desde marzo pasado se ha observado un incremento en la mortalidad de peces que excede el promedio anual. Ante esta situación, se declaró la emergencia sanitaria para tomar todas las medidas necesarias como autoridad sanitaria y así reducir el impacto de la mortandad de peces.

Estudios previos han demostrado la efectividad de esta vacuna, y se espera que proporcione una protección significativa contra la bacteria. Además, los productores de tilapia recibirán orientación y capacitación sobre el uso adecuado de la vacuna para maximizar su eficacia y minimizar los riesgos asociados.

El ICA anunció que también trabajará en estrecha colaboración con los piscicultores para implementar medidas adicionales de bioseguridad, fortaleciendo los protocolos existentes y evitando la propagación de la bacteria en los estanques y centros de producción.

Asimismo, se enfocará la aplicación de las dosis en los 43 lugares del país donde se ha detectado un mayor impacto de la bacteria,

priorizando regiones como Atlántico, Tolima, Huila y Magdalena.

## Consumo humano

La bacteria *Streptococcus agalactiae*, encontrada en la tilapia ha generado preocupación en el sector acuícola y entre los consumidores. Sin embargo, el ICA ha confirmado que este tipo de microorganismo no ha afectado a otras especies de peces y, lo más importante, no representa un riesgo para la salud humana en caso de consumo.

Ante esta información, también se ha asegurado que los consumidores de tilapia no necesitan reemplazarla por otro tipo de pescado de similar costo, calidad o tamaño. La literatura científica

respalda esta afirmación, indicando que el *Streptococcus agalactiae* serotipo Ia no genera riesgo para la salud.

Es importante destacar que esta bacteria no es zoonótica, es decir, no se transmite de los animales a los humanos. El ICA ha enfatizado que no existe riesgo alguno para la salud humana, ya sea por contacto o por consumo de tilapia infectada.

Es fundamental que la población tenga claro que la presencia de esta bacteria en la tilapia no supone un peligro para la salud. No hay necesidad de temer por el consumo de este pescado, ya que la cepa identificada no tiene impacto en los seres humanos.

## No bajar la guardia

Así mismo se ha hecho un llamado a los productores piscícolas para implementar medidas de bioseguridad y controlar la propagación del *Streptococcus agalactiae* ST7 serotipo Ia, una bacteria que afecta a la tilapia de cultivo en el país.

María Fernanda Serrano, Líder Nacional del Programa

**El ICA anunció que también trabajará en estrecha colaboración con los piscicultores para implementar medidas adicionales de bioseguridad, fortaleciendo los protocolos existentes y evitando la propagación de la bacteria en los estanques y centros de producción.**

Acuícola del ICA, resaltó la importancia de estas medidas y exhortó a los productores a notificar cualquier caso de mortalidad inusual que se presente en sus predios.

Es fundamental destacar que no se ha demostrado que esta bacteria pueda afectar la salud humana, por lo que el contacto con animales infectados o el consumo de tilapia no representa ningún riesgo para las personas. Sin embargo, es necesario tomar acciones para prevenir su diseminación y proteger la producción acuícola.

Entre las recomendaciones del ICA para la prevención y control de la enfermedad se encuentran el manejo productivo adecuado, una buena alimentación para los peces, el tratamiento veterinario oportuno, el manejo de la mortalidad de manera adecuada y la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La bioseguridad es clave en la prevención de enfermedades, por lo que el ICA insta a los piscicultores a seguir algunas medidas específicas, como mantener los alrededores del predio ordenados y libres de malezas y utensilios en desuso.

También se recomienda no compartir elementos con otros predios de acuicultura, desinfectar adecuadamente las jaulas, mallas y equipos utilizados antes de realizar una nueva siembra, evitar alimentar a los peces con subproductos de la misma especie y con desperdicios de la alimentación humana, y no desechar la mortalidad en el embalse.

Además, el ICA recuerda a los productores que los alimentos y medicamentos veterinarios utilizados deben contar con el registro correspondiente del ICA, para garantizar su calidad y seguridad.



Con corte al 8 de junio, detectaron 29 focos y casos presentados en Huila, 10 en Atlántico, tres en Magdalena y uno en Tolima.

# Huila

# Huila se prepara ante el fenómeno de 'El Niño'

■ Ante la alta probabilidad en la ocurrencia de este evento climático, autoridades en el departamento hicieron un llamado a la prevención y tomar medidas de mitigación, así como la obtención de seguros agropecuarios. Según el Ideam, hacia final de año se registraría el pico más alto de 'El Niño'. Recuerde, junio es un mes de transición de la primera temporada de lluvias.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

“Las condiciones de El Niño están presentes y se espera que se fortalezcan gradualmente hasta el invierno del hemisferio norte 2023-24”. De esta manera el Centro de Predicciones Climáticas de la Administración Nacional sobre la Atmósfera y el Océano (Noaa) indicó como se espera el desarrollo del evento climático que se caracteriza por una época seca y de intenso calor.

Ante dicha determinación, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, señaló que en Colombia hay un “84% de probabilidades de que el fenómeno de 'El Niño' se presente con una intensidad moderada y de 56% de que evolucione hacia un evento fuerte entre noviembre 2023 y enero 2024”.

Y que según la Organización Meteorológica Mundial, se espera que antes de septiembre se comiencen a sentir los efectos de este fenómeno nivel mundial, no obstante el Ministerio de Medio Ambiente, en cabeza de Susana Muhamad, señaló que en el país, es probable que “los cambios en el clima se noten



En Colombia hay un 84% de probabilidades de que 'El Niño' se presente sobre finales de este año.

por completo en noviembre”.

La jefe de cartera señaló a su vez que “si bien las primeras estimaciones del nivel de intensidad es de moderada a leve, esto puede cambiar, la vulnerabilidad tiene que ver con la capacidad de los territorios de resistir. La afectación puede ser alta”, puntualizó.

### Estimaciones en Huila

En el desarrollo de la vigésima sexta sesión de la Mesa Agroclimática del Huila, así mismo el Ideam reveló que existe el 90%

de probabilidad de ocurrencia del Fenómeno del Niño para el segundo semestre de 2023, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Ofelia Ángel Oviedo, profesional universitaria del Instituto para Huila y Caquetá, señaló que es importante tener en claro varios aspectos:

“En estos momentos estamos informando que hacia final del trimestre del año podremos tener un evento de variabilidad climática de 'El Niño'. Lo importante es



Dussán, gobernador del Huila, indicó que la Nación debe designar un presupuesto para los planes de contingencia.

**El Fenómeno de "el Niño" es un evento climático que se genera cada cierto número de años por el calentamiento del océano Pacífico. Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe.**

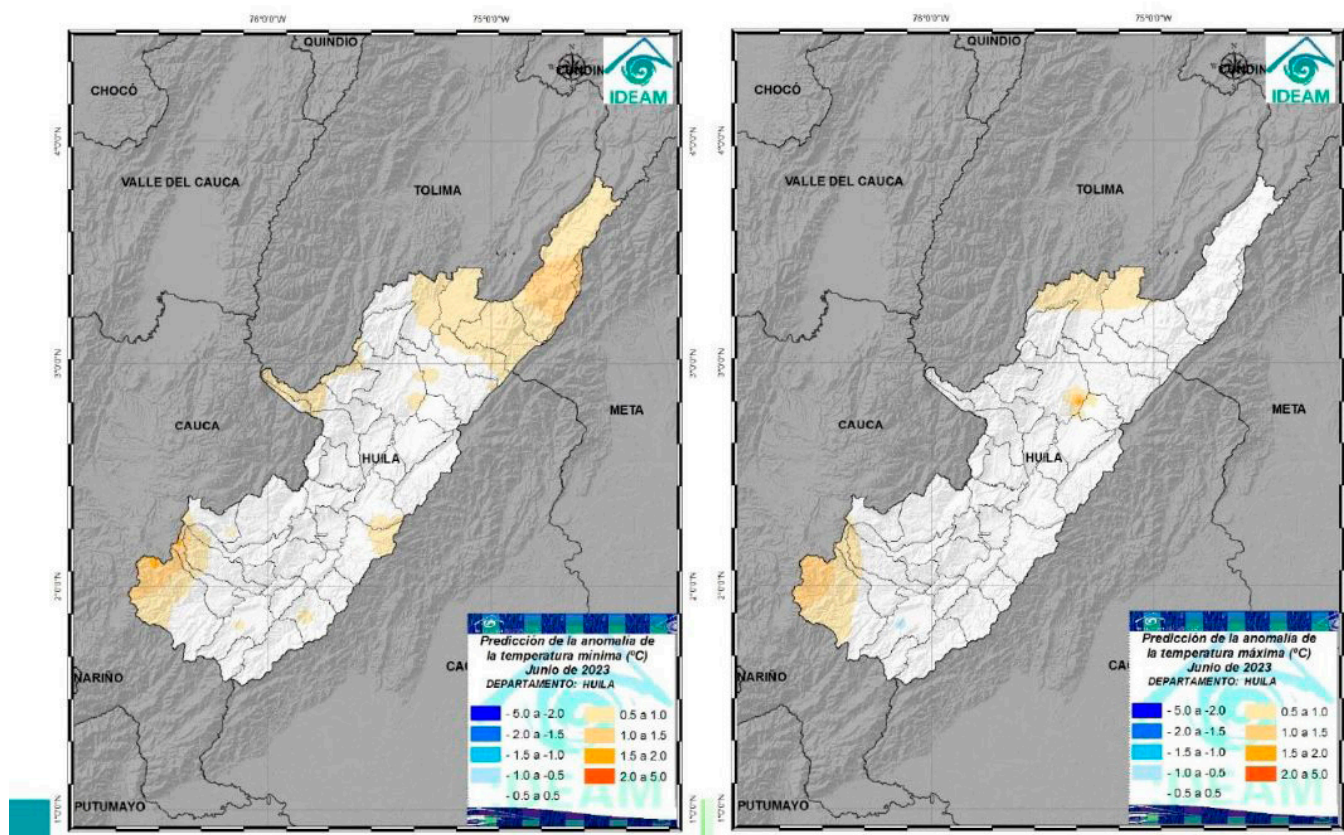
invitar a todas las comunidades a prepararnos para este evento porque vamos a tener una reducción de las precipitaciones y aumento de la temperatura.

Actualmente nos encontramos en la segunda temporada de menos lluvia del año, y en los meses de octubre y noviembre, ya iniciaría la primera la segunda temporada de lluvia y en esa temporada lo que vamos a tener es una reducción de esas lluvias y por el contrario aumento de las temperaturas. Reitero, la invitación ahora es estar preparados ante la posibilidad, la cual está arriba del 90% de que tengamos un fenómeno de 'El Niño' hacia final de año”, estableció la funcionaria.

Con respecto al impacto en el departamento del Huila, Ángel Oviedo, indicó que “la parte norte es la parte más seca del departamento, y así va bajando hacia el centro y el sur, donde más llueve. Tenemos que estar preparados ante la reducción de estas precipitaciones. Actualmente estamos en

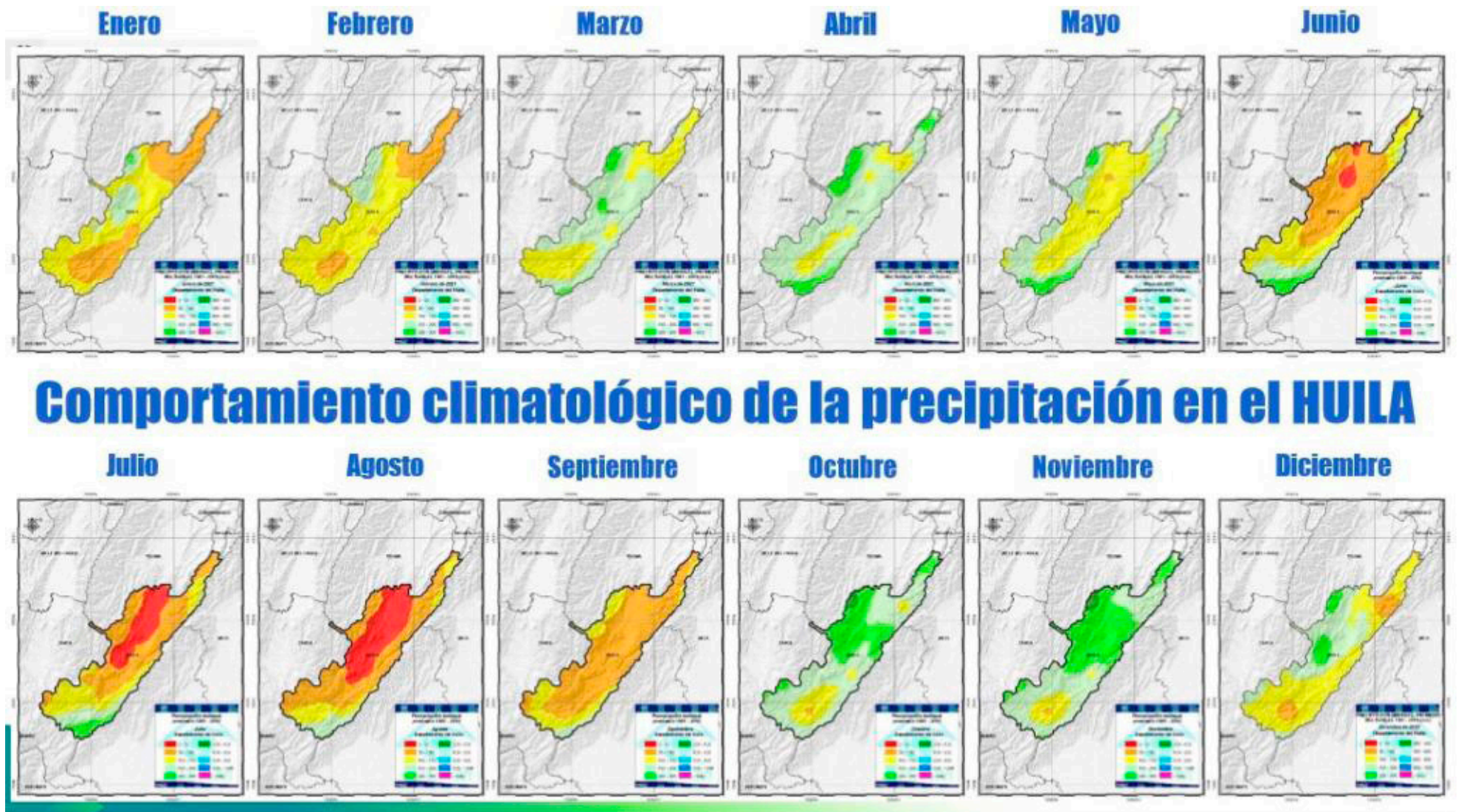
T mínima

T máxima



Predicción de la temperatura máxima y mínima - Junio 2023 para el Huila.





## Comportamiento climatológico de la precipitación en el HUILA

junio, que es un mes de transición de la primera temporada de lluvias, la cual ya está finalizando”.

### Plan de contingencia

Por ello, Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila, dijo que desde ya se deben empezar a desarrollar acciones en pro de la elaboración del Plan de Contingencia Departamental.

“No hay que esperar a octubre. Desde ya tenemos que trabajar y ser precisos que para que no se afecte la vida de las personas”, al tiempo resaltó que ya “hay un plan de contingencia nacional en construcción, entonces tenemos e que alinearnos con ese plan, con los instrumentos y cómo nosotros vamos a ir en ellos. Ahora hay que destacar que no es solamente el

**“Hay un plan de contingencia nacional en construcción, entonces tenemos e que alinearnos con ese plan, con los instrumentos y cómo nosotros vamos a ir en ellos”, Dussán.**

sector agropecuario, la afectación va mucho más allá ese plan de contingencia va a estar enmarcado en el sistema de disminución de riesgo de desastres tiene que ser macro general”.

El mandatario departamental añadió que de igual forma se deben tener en cuenta los temas de consumo humano, determinando “dónde vamos a tener disminución de agua, lo que empiece a afectar el consumo humano, por supuesto seguido del tema agrícola, también del tema pecuario y la ganadería”.

Para Dussán es vital establecer planes de alimentación y de abastecimiento para sectores como la ganadería, sin olvidar que en clúster como la piscicultura se necesita una ruta de acción, así como en el turismo y la energía, porque todos los sectores que se pueden ver afectados. La invitación es que empecemos ya la construcción de ese plan de contingencia en el marco de la comisión regional o departamental de gestión del riesgo”, puntualizó.

Recientemente, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Ungrd, reveló que se dispondrá de



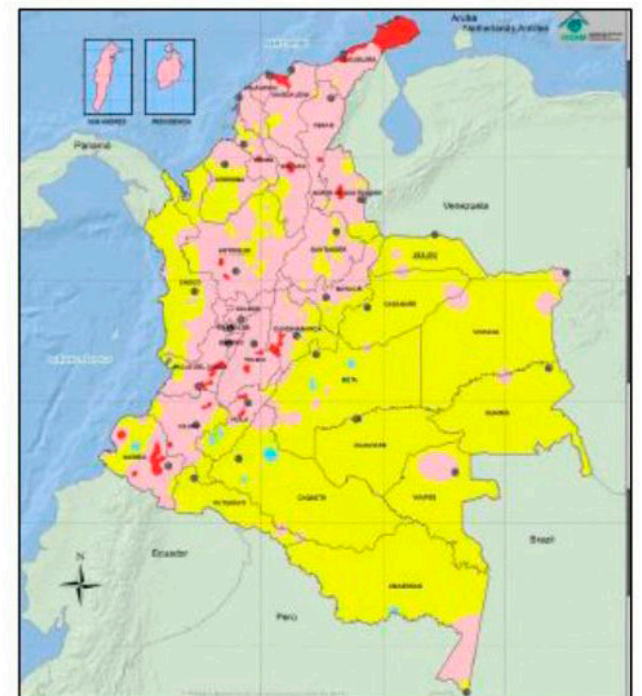
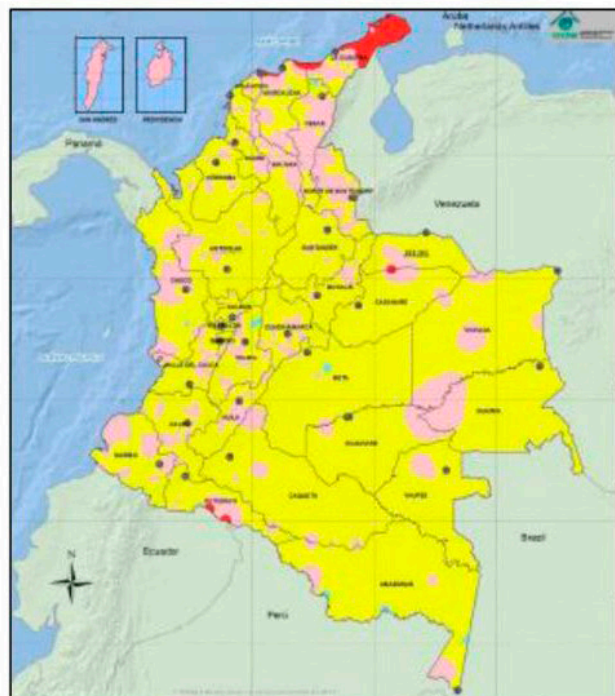
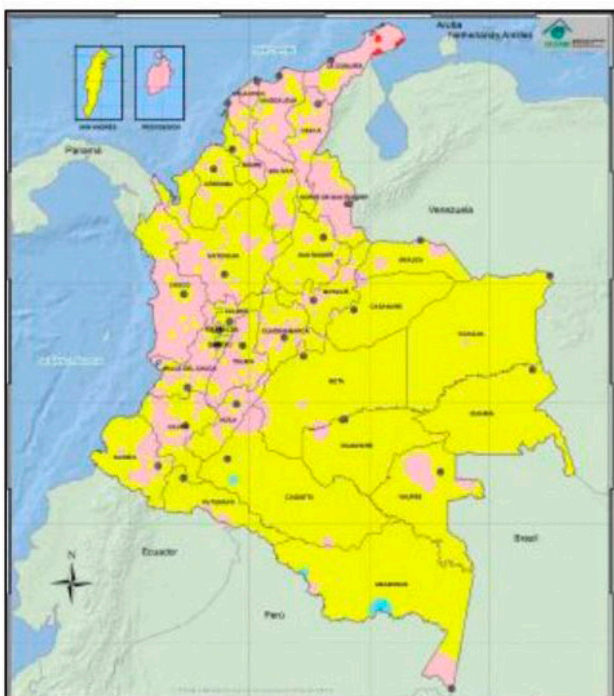
Ofelia Ángel Oviedo, profesional universitaria del Ideam, recordó que junio es un mes de transición.

un presupuesto inicial de 500.000 millones de pesos mediante el ‘Programa Social para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático’, con el que se buscará otorgar la alimentación a las personas dam-

nificadas por eventos naturales.

No obstante, el Gobernador del Huila, reiteró que se debe tener presupuestos para cada situación y/o actividad. “Hay que presupuestar y empezar a gestionar al interior del Gobierno Departamental, los Gobiernos Municipales y gestión a nivel nacional, de cómo vamos a suplir esos presupuestos para responder adecuadamente, porque podemos hacer un plan muy bonito pero sin plata, no hay nada que hacer”.

A su vez, recordó que “el Gobierno Nacional desde ya se debe vincular, porque lo que nos pasó en el fenómeno anterior fue que toda la plata la pusimos nosotros y de la Nación no recibimos sino muy poquito”.



Alteraciones más probables bajo un Fenómeno ‘El Niño’, según el Ideam.

# Más de 10 millones de colombianos trabajan desde la informalidad

■ En el 2022, el total de la población empleada de forma informal fue del 58,2%. A pesar de que la informalidad laboral disminuyó, la mayoría de los colombianos (casi el 60%) no tiene trabajo registrado.



El poder gozar de una estabilidad laboral es un beneficio que pocos tienen.

**DIARIO DEL HUILA, INFORME**

Por: Melisa Murialdo, Contadora Analista.

El poder gozar de una estabilidad laboral es un beneficio que pocos tienen, pues hay trabajadores que, aun-

que laboran día a día, no conocen lo que es tener el derecho a una pensión, un salario digno, acceso a la salud, atención ante los riesgos laborales, cesantías, vacaciones o, incluso, ser apto para un préstamo. En Colombia,

por ejemplo, esta realidad afectó al 58,2% de la población empleada en 2022.

Esta cifra, según el boletín presentado en el último trimestre del año pasado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), significó una disminución de 2,0% respecto al 2021, cuando cerró en 60,2%.

“Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue de 43,8% en 2022, presentando una disminución de 2,1 puntos porcentuales.

Respecto a los centros poblados y rural disperso la proporción de informalidad fue de 84,7%, lo que implicó una disminución frente al año 2021”, destaca el informe.

En el reporte se analizó, además, las 23 ciudades y áreas metropolitanas que presentaron mayor proporción de informalidad en el 2022, las cuales estuvieron lideradas por Sincelejo con 69,4% y Riohacha y Valledupar con el mismo porcentaje, 67,4%.

Por otro lado, las ciudades que tuvieron la menor tasa de informalidad fueron: Bogotá, 35,2%; Manizales, 36,2% y Medellín con 39,7%.

Asimismo, se señala que en el trimestre octubre - diciembre de 2022 la proporción de ocupados informales se ubicó en 57,8%, es decir, 1,4 puntos porcentuales



Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue de 43,8%.



En Colombia, por ejemplo, esta realidad afectó al 58,2% de la población empleada en 2022.



La informalidad en Colombia abarca a cada ciudad.

menos en comparación con el mismo trimestre del año anterior, el cual fue de 59,2%.

Respecto a la brecha entre los géneros, el porcentaje de hombres informales llegó al 60%, lo que representó una disminución de 0,8% frente al mismo trimestre de 2021, cuando se posicionó en 60,8%. Por su parte, en el caso de las mujeres, en los últimos tres meses del año pasado el 54,6% estaban ocupadas informalmente, un 2,1% menos que en el mismo periodo del 2021.

Cabe señalar que, en este lapso de tiempo, el DANE registró que “el 84,5%

de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue: 24,3%, 9,2%, y 5,0%, respectivamente”.

**Colombia es el país con mayor tasa de informalidad de Latinoamérica**

En esa misma línea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer este año su “Informal Economy”, donde se mostró que Colombia es el país con mayor tasa de informalidad laboral entre las na-

ciones que integran esta instancia. En específico, el estudio manifestó que Colombia se ubica en la primera posición con el 53,1% de informalidad laboral, superando con un amplio margen al resto de los países, como Brasil (33,3%), México (31,8%) y Grecia (31,8%) y Turquía (30,2%). En tanto, Noruega cierra la lista con 4,7%.

En lo que va de este año, según el periodo comprendido entre diciembre de 2022 a febrero de 2023, el DANE destacó que el empleo informal sigue cayendo

levemente y disminuyó 0,7 puntos porcentuales, esto frente al mismo trimestre del año anterior. Con estos números, la tasa de informalidad actual es del 58,0%, es decir, que de los 22 millones de colombianos ocupados, 12,7 millones trabajan en algún tipo de actividad informal, una cifra que sigue siendo preocupante.

**Reforma laboral**

El Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República su reforma laboral, que será evaluada por los legisladores para su aprobación. Esta iniciativa tiene como finalidad la reducción de costos para el sector productivo, así como el ahorro, la inversión y la generación de empleo que, a su vez, conlleve a una mejor calidad de vida a los colombianos y colombianas.

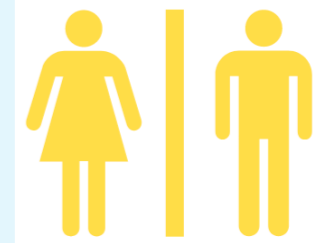
En este contexto, la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco) señaló que este proyecto debe estar basado, en parte, en las necesidades de quienes están desempleados y en quienes, aun teniendo alguna ocupación, no cuentan ni con prestaciones, ni con beneficios propios de la legislación laboral.

“Los cometidos estatales consagrados en el artículo 2º de la Constitución hacen exigible, a todas las ramas del poder público, promover la prosperidad general, que solo se logra promoviendo el acceso a empleos que permitan

**INFORMALIDAD EN COLOMBIA**

En 2022

el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) anunció que la informalidad laboral llegó al 58,2%.

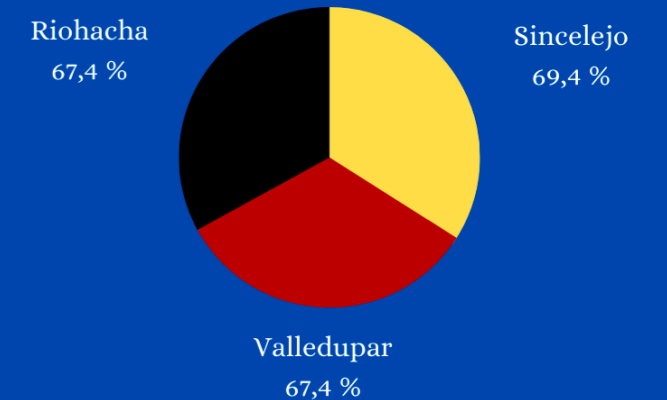


En el caso de las mujeres, el 54,6% estaban ocupadas informalmente en los últimos tres meses del año 2022.

La proporción de los hombres informales llegó al 60%.

Las ciudades que tuvieron la menor tasa de informalidad fueron: Bogotá, 35,2%; Manizales, 36,2% y Medellín con 39,7%.

**CIUDADES CON LA MAYOR TASA**



garantizar el goce y disfrute de los derechos fundamentales”, contempla el ente.

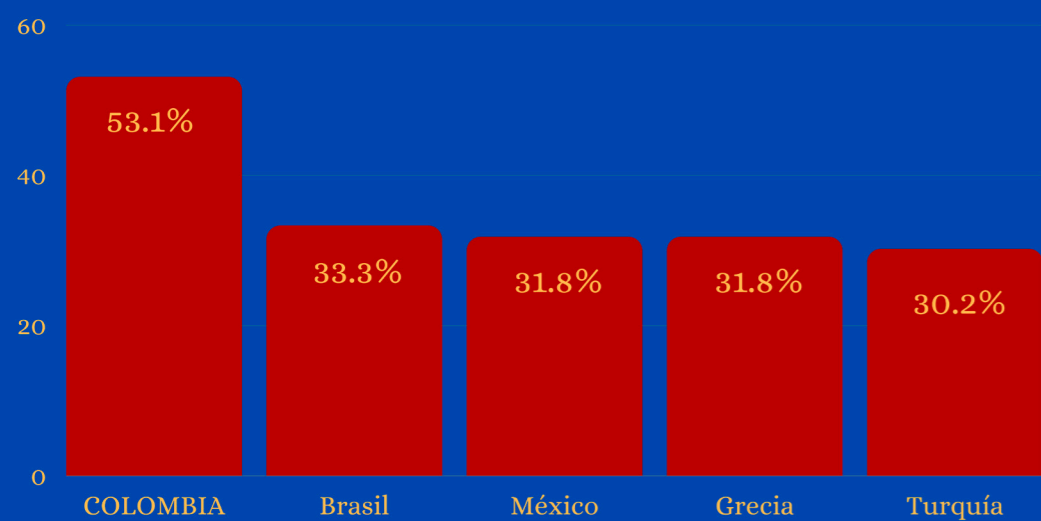
Ante esta situación, Fenalco planeta que es necesario garantizar que por medio de la reforma laboral se presenten incentivos para apoyar a las personas desempleadas y a los trabajadores que están en condiciones de informalidad, para que de esta manera puedan acceder a contratos de trabajo ajustados, en todo, a la ley.

El Ministerio del Trabajo también resaltó que el sector empresarial considera que dentro de la reforma es necesario proveer un mercado laboral más incluyente, sobre todo enfocado en las nuevas generaciones, para que estén dentro de la formalidad. Adicionalmente, aseguran que se debe proteger los trabajadores de las plataformas digitales, los prestadores de servicios independientes y realizar el análisis de las figuras de teletrabajo.

**El 2023 comenzó con casi 2,6 millones de personas desempleadas**

Es importante destacar que Colombia cerró 2022 con una tasa de desempleo del 11,2%, solo un 2,6% menos que el 2021. Sin embargo, en diciembre del año pasado la cifra alcanzó el 10,3%, un aumento de 0,8 puntos porcentuales si se compara con el mes anterior, cuando estaba en 9,5%. Es así como el 2022 cerró con 2,57 millones de personas sin trabajo.

**INFORMALIDAD PAÍSES DE LA OCDE**



Ante este panorama, no cabe duda que, aunque de a poco la informalidad ha ido perdiendo terreno, es mucho lo que hace falta por hacer para disminuir en gran proporción ese índice y consolidar la estabilidad laboral que toda la población necesita y se merece.

En el reporte se analizó, además, las 23 ciudades y áreas metropolitanas que presentaron mayor proporción de informalidad en el 2022.



Colombia es el país con mayor tasa de informalidad laboral entre las naciones que integran esta instancia.

# Cultura

■ Hoy 15 de junio, en Sesión solemne de la Academia Huilense de Historia, con motivo del nacimiento administrativo del departamento del Huila en 1905, se realiza la exaltación a la Banda Sinfónica del Huila, como elemento histórico de construcción de la identidad regional. El académico y autor de la Historia de la banda Sinfónica, Leonardo Ángel, nos comparte esta breve reseña de la más antigua entidad cultural del Huila.

## DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por Leonardo Ángel, autor del libro Historia de la banda Sinfónica del Huila.

**H**acen faltan letras para expresar la laudable y benemérita obra que reafirma y fortalece permanentemente la Banda Sinfónica del Huila desde su creación el 1° de julio de 1905, dieciséis días después de haber iniciado la vida administrativa del departamento, viendo la luz mediante el Decreto 30 firmado por el entonces primer gobernador Sr. Rafael Puyo Perdomo, quien en el mismo decreto asignó en el cargo de director titular al maestro Milcíades «Chato» Du-

# 118 Años de la Banda Sinfónica del Huila

Brevísima reseña histórica de la banda Departamental del Huila, hoy Corporación Banda Sinfónica del Huila «Abel Valderrama Yusti» - 118 años de tradición.



La Banda Sinfónica del Huila desde su creación el 1° de julio de 1905.

rán, natal de Cundinamarca, la cual se llamaría Banda Departamental de Músicos del Huila y estaría conformada por 14 músicos; fue constituida para el servicio oficial del gobierno seccional, (carácter que no ha perdido); en sus comienzos la Banda dependía de la Secretaría de Gobierno y tiempo des-

pués, en su segunda creación por la Asamblea del Huila en 1934, estaría adscrita a la Policía Nacional, por ello, usó durante algún tiempo uniforme militar. En los años 50 pasó a ser una dependencia de la Secretaría de Educación, años más tarde se creó el Instituto Huilense de Cultura y la Banda pasa en 1974 a ser dependencia de ese antiguo organismo descentralizado.

Como curioso hecho, los primeros ensayos eran realizados en un local ubicado cerca de la

zona de tolerancia de la ciudad de Neiva: «En los albores de la década de los 60, su sede era en la policía, calle 7a, entre carrera 5a y 6a, tiempo después pasó a un local de la carrera 4a con 13, acto seguido se trasladó contiguo a 2 casas. De este sitio si pasa a la calle 15 con 4 (zona de tolerancia), en este local recuerdo que fue donde hubo más libertad y tranquilidad, pues se podía ensayar sin ningún problema. Donde mejor nos acomodamos precisamente fue allá, ya que nadie molestaba por el ruido». Allí fueron trasladados por presión de los mismos músicos cerca de lo que hoy es el centro comercial Los Comuneros. Después de ocupar otros establecimientos, finalmente fueron instalados en la planta física de la Gobernación del Huila, y actualmente su sede o recinto de ensayos se ubica en el sótano del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.

Los directores que ha tenido la institución, han sido músicos de reconocida trayectoria regional y nacional. Han dirigido la Banda Sinfónica del Huila, los desaparecidos: Milcíades «Chato» Durán, Jorge Durán Plazas, Anselmo Durán Plazas (Padre e Hijo), también Roberto Pineda, Rafael Guevara, Carlos Enrique Cortés, Abel Valderrama Yusti, de indeleble memoria y grata recordación, por su ardua entrega e invaluable gestión por cuarenta años (1952 – 1992). Luego fue dirigida por Constantino Silva, Rafael Serrano



Los primeros ensayos eran realizados en un local ubicado cerca de la zona de tolerancia de la ciudad de Neiva.



Los directores que ha tenido la institución, han sido músicos de reconocida trayectoria regional y nacional.



Leonardo Ángel, escritor.

Barceló, John Jairo Sandoval Ruiz, Esteban Rojas Rodríguez, Pedro Dussán, Pablo Andrés Escobar, Andrés Acosta, Daniel Alejandro Acosta Pulido y actualmente bajo la batuta del maestro Wilder de Jesús Román, quienes han logrado en el transcurso de los últimos decenios una nueva banda académica, auténtica y renovada, sin dejar la esencia folclórica que los identifica.

Por motivos del proceso de reestructuración en el gobierno departamental, en 1998 los integrantes de la Banda Sinfónica del Departamento del Huila dejan de ser funcionarios directos del gobierno departamental.

El día 7 de diciembre de 2000, con el propósito de conformar una organización, que agrupando los gestores culturales de la música, propendiera por el desarrollo musical del Huila, gestionando y efectuando proyectos que redunden en beneficio de toda la sociedad huilense, y en la construcción de una cultura de paz, se reunieron un número de diez músicos,

todos ellos con una experiencia y trayectoria obtenida y reconocida para tal fin, en el aula N° 103 de la Universidad Cooperativa de Colombia, constituyendo una Organización No Gubernamental que se denominó Corporación Sinfónica del Huila «Abel Valderrama Yusti».

Mencionada Corporación está conformada por músicos profesionales y con instructores acreditados para que este proyecto siga siendo una realidad patente: es un ente jurídico sin ánimo de lucro, institución de carácter privado, autónoma, permanente, organizada y regida por las leyes de la República de Colombia.

En el mandato del Dr. Virgilio Barco, como presidente de la República, la Banda Sinfónica del Huila fue invitada al Palacio de Nariño y galardonada por el mismo presidente, dándole el estatus de una de las mejores agrupaciones bandísticas del país; en el año 2003, siendo gobernador el Sr. Juan

Cárdenas Chávez, la Banda Sinfónica fue declarada PATRIMONIO CULTURAL del departamento del Huila, mediante el Decreto 1080 de 2003; en el año 2004 y 2006, La Sinfónica del Departamento participó en el Corbandas - Corporación Concurso Nacional de Bandas Musicales que se realiza en el Municipio de Paipa (Boyacá), obteniendo en estos dos años el 2° lugar, así reconociendo en ella una de las mejores bandas sinfónicas de nuestra Nación.

En la actualidad la Antigua Banda Departamental ya organizada como ONG Corporación Sinfónica del Huila Abel Valderrama Yusti a través de convenios con la Gobernación del Huila por medio de la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila, fuera de su parte interpretativa, viene desarrollando proyectos de formación y capacitación con niños y jóvenes, de la mano y el apoyo del Ministerio de Cultura.

Dentro de su esencial misión, está la de «preservar el desarrollo y difusión del Patrimonio Cultural Huilense, educando para la vida, haciendo uso de la música como herramienta eficaz y agente forjador de pensamiento e identidad en instituciones y agrupaciones bandísticas, dado que son embajadores y constructores culturales de la música, gestionan, efectúan y consolidan proyectos que benefician constantemente a la comunidad, siendo así loables gestores de paz».

Como agrupación musical, es la adecuada encargada

**La Banda Sinfónica del Huila será exaltada hoy por la Banda Sinfónica del Huila, en la biblioteca departamental Olegario Rivera.**

y heredera de interpretar cada año las magistrales notas de el «Sanjuanero Huilense» desde su primera interpretación el 12 de julio de 1936 en el Municipio de Gigante, manteniendo la sacra melodía folclórica en su esencia y originalidad; sus Sanjuaneros, Bambucos Fiesteros, Pasillos y Rajaleñas instrumentales, estremecen las almas del pueblo opita cada junio con la llegada de San Juan y San Pedro. Cada uno de sus integrantes y administrativos, mantienen con vigencia la tradición, la cultura y el legado del Folclor del Departamento del Huila.

### Perfil Leonardo Ángel

Natural de Neiva (Huila), vivo en Bogotá desde el 2009 cuando inicié en ese entonces estudios en Filosofía en la Universidad Santo Tomás. Historiador y Gestor Patrimonial de la Universidad del Magdalena. Miembro correspondiente de la Academia Huilense de Historia, de la Academia de Historia del Tolima y filial en la Academia de Historia de Cundinamarca. En mi quehacer historiográfico, dedico mi investigación en el surgimiento de las bandas sinfónicas de Colombia como elementos de construcción de identidad nacional durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX; producto de ello he publicado dos libros: Historia de la Banda Sinfónica del Huila (2021) e Historia de la Banda Sinfónica del Tolima (2023); actualmente, investigo sobre la historia de la Banda Nacional de Colombia, la Banda Departamental de Cundinamarca y la Banda Sinfónica de Santa Fe de Bogotá, para su posterior publicación, junto a la historiografía de las bandas municipales del Tolima Grande y Cundinamarca como ejes transversales de la construcción de identidad regional. Soy docente desde hace 11 años en distintos colegios privados del norte de Bogotá, en el área de filosofía y ciencias sociales.

Con la revisión de: [Logo of Universidad del Huila]

Con el apoyo de: [Logo of Corporación Sinfónica del Huila]

En este libro, de manera edificante, se hace un reconocimiento al trabajo de tantos hombres y mujeres que han formado parte de este proceso cultural en torno a la música. Aunque muchas anécdotas se habían perdido para siempre, el joven y apasionado investigador Leonardo Ángel, logra generar un contexto universal para entender la importancia de una banda musical y luego, tejer en torno a diversos personajes, una atmósfera de vivencias, hitos y sueños que hacen de esta organización, la institución cultural más antigua e importante del Huila.

Escúchanos

Historia de la Banda Sinfónica del Huila  
— Leonardo Ángel —

Leonardo Ángel

Huilense, natural de Neiva, la floreciente y bella capital bananquera de Colombia. Dedicó su vida a la filosofía, la cultura y la historia; radicando en Bogotá, D.C. donde ejerce la vocación docente, impregnada de identidad y aprecio por la idiosincrasia opita.

Celoso y acérrimo defensor del folclor y de las tradiciones del departamento del Huila, especialmente de su musicalidad, gastronomía y paisaje cultural natural, patrimonial e histórico.

Desde que reside en la ciudad capital (2009), se preocupa por la gestión cultural de sus raíces, resaltando en sus labores cotidianas, desde las letras, lo más exquisito de la singularidad pluricultural de la región que lo "vio nacer".

En 1998 los integrantes de la Banda Sinfónica del Departamento del Huila dejan de ser funcionarios directos del gobierno departamental.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## En sus marcas!



**Carlos Yepes A.**

A cuatro meses de las elecciones regionales ya empezaron a publicarse las encuestas sobre las preferencias electorales en materia de gobernación y alcaldía de Neiva. A pesar de que aún falta “que pase mucha agua por debajo del puente”, representan una primera fotografía de lo que está en el imaginario de los huilenses y los neivanos hoy.

Era de esperarse que los apellidos y las exposiciones mediáticas que han tenido algunos candidatos favorezcan sus registros en dichas encuestas pero lo que realmente debe primar en adelante es la medición de los mismos a partir de sus propuestas y planes de gobierno, técnicamente no se vota por un candidato si no por un programa de gobierno.

Llevar el apellido Gechem, Villalba y Casagua les facilita gozar de un reconocimiento derivado de años de ejercicio público, lo que hace que las encuestas de entrada les favorezcan y sus nombres sean fácilmente referidos por los electores. De igual forma le sucede al Dr Lara, su apellido va por delante de cualquier buena o mala gestión que le quieran atribuir. Los demás candidatos deben luchar por ser reconocidos por el común de los electores, esta disparidad posibilita un sesgo hacia los nombres que permanecen en el imaginario de la gente.

Para minimizar estos sesgos y hacer más “productiva” la

contienda y en concordancia con la Ley 131 de 1994 que establece que “los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas”, debemos concentrar la escogencia de los nuevos dirigentes basándonos en sus propuestas y planes de gobierno.

Lejos de sus apellidos y trayectorias están las actuales necesidades de un departamento y una ciudad sumidos en un proceso de desarrollo fallido, décadas perdidas donde han primado intereses personales y de clanes políticos por apoderarse de la burocracia y los gananciales que deja el ejercicio del poder, poder hasta hoy mal concebido y enfocado hacia el detrimento de todo un departamento, sino miremos las cifras y comparemos cómo está el Huila en el contexto nacional.

Necesitamos que las encuestas midan la percepción de los huilenses no de apellidos sino de propuestas, queremos escuchar de los candidatos que piensan hacer para contribuir a resolver los problemas de pobreza, inseguridad, empleo, productividad, salud, educación y demás que riñen con el paraíso que muchas veces nos “pintan” con sus nombres o eslogan de campañas.

De esta manera amigos huilenses, hay que promover una contienda limpia, con propuestas, que conduzcan a resolver nuestros problemas, a salir de este letargo de pobreza y a construir nuestro anhelado “acuerdo para vivir mejor”



**Vladdo**

Un viernes para rescatar  
Por: VLADDO

No entiendo esa proclividad de los colombianos a negarnos a aceptar sin suspicacias las buenas noticias que –eso sí, con menos frecuencia de la deseable– se presentan en este país, en el que no es raro ver cómo un hecho positivo es eclipsado por supuestos complots y mensajes con los que

solo se busca retorcer un feliz desenlace.

Esta semana no ha sido la excepción, y, tras conocerse el hallazgo de los cuatro niños extraviados en la selva, los aguafiestas de turno se han hecho sentir. Aunque el regocijo que se percibía el viernes en el ambiente estaba más que justificado, pues luego de 40 días en medio de la manigua parecía muy difícil recuperar con vida a los menores, esa euforia inicial no fue suficiente para atajar las teorías de conspiración a las que muchos parecen habituados y que tantos otros comparten

fascinados.

Por eso, a pesar de que el pesimismo que tantas veces nos carcome parecía quedar sin piso por el regreso de los niños, casi al mismo tiempo empezaron a desatarse las especulaciones. Que eso está muy raro, que aquí hay algo que no cuadra, que es imposible ‘médicamente’ que cuatro niños puedan sobrevivir solitos en semejantes condiciones, que los tenían escondidos y decidieron sacarlos en un momento estratégico, que la guerrilla los tenía secuestrados pero no se sabe por qué los liberó, que por qué no los dejan hablar,

que todo es una cortina de humo, que por qué no permiten que los familiares los visiten en el Hospital Militar y, en fin, toda clase de rumores destinados a sembrar cizaña.

En lo que me concierne, y quizás pecando de ingenuo a ojos de muchos, prefiero seguir creyendo en el resultado de esa combinación de factores que hizo posible el retorno de los cuatro chiquitines, que son sin duda mis héroes del año. Llámelo milagro, suerte, magia o destino, lo cierto –y lo único que importa por ahora– es que esos menores se salvaron por

segunda vez, luego de haber sobrevivido a la caída del avión en el que viajaban el pasado 1.º de mayo, accidente en el que perdieron la vida tres personas adultas, incluida la madre de tres de los niños.

Por supuesto, también les tenemos que hacer un reconocimiento a los 112 integrantes de las Fuerzas Especiales del Ejército y a los 72 indígenas que trabajaron sin descanso en esa búsqueda que nos tuvo en vilo hasta el pasado viernes, que para mí fue un día

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Altas temperaturas

Uno de los fenómenos climáticos, conocido como el Fenómeno de El Niño está próximo a llegar a varios lugares del mundo y afectará a los patrones climáticos. La Nasa detectó algunas de las señales de la condición climática por medio de ondas Kelvin, las cuales aparecen en la superficie del océano y que esta vez poseen aproximadamente de cinco a 10 centímetros de altura y muchos kilómetros de ancho. A su vez, estas ondas se están expandiendo de oeste a este a lo largo de la línea ecuatorial hacia el oeste de la costa de Suramérica. Cuando esto ocurre, el agua del océano se torna cálida lo que trae consigo altos niveles en el mar y desencadena éste, según la Nasa.

Después de haber soportado una alta oleada invernal desde el año anterior, ahora se inicia un periodo de altas temperaturas. Algunos informes emanados de la comunidad científica han concluido que la capa de ozono, cuyo agotamiento produjo una movilización global hace 30 años para rescatarla, se está recuperando y podría volver a su volumen normal en las próximas décadas. Pero desafortunadamente, las transformaciones climáticas son generados por causas naturales. La ola de calor que se ha iniciado en algunas regiones del país ha alertado a toda la sociedad colombiana. Se ha iniciado el fenómeno el niño, que es provocado por los procesos de enfriamiento de las aguas de los océanos que rodean el continente ame-

ricano, y, por ende, el territorio colombiano no se sustrae de estos cambios climáticos. Cada temporada de sequías vuelve a recordarle al país el desafío enorme que tiene por delante en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus consecuencias.

La problemática no es menor: Colombia se encuentra entre los países que con más rigor están sintiendo los efectos de que la temperatura promedio del planeta ya haya aumentado 0,76 grados. Hacia el futuro, el panorama es preocupante. Hoy es cada vez más difícil que este aumento se detenga en el corto o mediano plazo, como sería el ideal, en los 1,5 grados. Esto quiere decir que los fenómenos extremos como son los periodos de sequías prolongadas seguidos de otros de lluvias intensas, que ya vivimos, serán la constante de aquí en adelante para el planeta, realidad ante la cual nuestro país, reiteramos, por su ubicación geográfica, se muestra particularmente vulnerable. Por eso hay quienes apuntan a que la clave está en la innovación y en el fortalecimiento de la cultura ambiental. Aumentar la investigación en energías alternativas, como primer paso, y hacer que las que ya existen sean lo suficientemente baratas como para que un país en desarrollo las vea atractivas y funcionales. En el contexto del cambio climático, se prevé que fenómenos regulares del clima como el del Niño sean mucho más frecuentes e intensos.

#### LA SUERTE DE ÓSCAR IVÁN



## Las lecciones de Benedetti

solo se busca retorcer un feliz desenlace.

Esta semana no ha sido la excepción, y, tras conocerse el hallazgo de los cuatro niños extraviados en la selva, los aguafiestas de turno se han hecho sentir. Aunque el regocijo que se percibía el viernes en el ambiente estaba más que justificado, pues luego de 40 días en medio de la manigua parecía muy difícil recuperar con vida a los menores, esa euforia inicial no fue suficiente para atajar las teorías de conspiración a las que muchos parecen habituados y que tantos otros comparten

fascinados.

Por eso, a pesar de que el pesimismo que tantas veces nos carcome parecía quedar sin piso por el regreso de los niños, casi al mismo tiempo empezaron a desatarse las especulaciones. Que eso está muy raro, que aquí hay algo que no cuadra, que es imposible ‘médicamente’ que cuatro niños puedan sobrevivir solitos en semejantes condiciones, que los tenían escondidos y decidieron sacarlos en un momento estratégico, que la guerrilla los tenía secuestrados pero no se sabe por qué los liberó, que por qué no los dejan hablar,

que todo es una cortina de humo, que por qué no permiten que los familiares los visiten en el Hospital Militar y, en fin, toda clase de rumores destinados a sembrar cizaña.

En lo que me concierne, y quizás pecando de ingenuo a ojos de muchos, prefiero seguir creyendo en el resultado de esa combinación de factores que hizo posible el retorno de los cuatro chiquitines, que son sin duda mis héroes del año. Llámelo milagro, suerte, magia o destino, lo cierto –y lo único que importa por ahora– es que esos menores se salvaron por

segunda vez, luego de haber sobrevivido a la caída del avión en el que viajaban el pasado 1.º de mayo, accidente en el que perdieron la vida tres personas adultas, incluida la madre de tres de los niños.

Por supuesto, también les tenemos que hacer un reconocimiento a los 112 integrantes de las Fuerzas Especiales del Ejército y a los 72 indígenas que trabajaron sin descanso en esa búsqueda que nos tuvo en vilo hasta el pasado viernes, que para mí fue un día

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**El Rincón de Diana**  
**La alegría en mi Garzón**



**Diana Montes**

Las historias que giran en torno a Garzón, tienen una particularidad. Han nacido de la iniciativa, acuerdo y acción de sus pobladores. Han florecido en el corazón del pueblo. Es el caso del Festival Popular y Departamental de la Alegría y el Folclor que surge en los barrios conocidos como “La Pesa y El Piojo”. Gracias a la dinámica orientada por los carniceiros y matarifes de la época, que contaron con el liderazgo de una mujer dinámica, activa y comprometida con la cultura popular, como fue María de Jesús Méndez, apodada “La Chucha”, proveniente del municipio del Agrado. La apoyó su hijo José Antonio Díaz Méndez, quien, con su tambora, organizaba y amenizaba el “Pichinche”. Esto sucedió en 1962 como repercusión de las fiestas realizadas en Neiva que comenzaron tres años antes. Así se gestó el Reinado de la Alegría cuya primera reina fue María Antonia Vargas, fallecida en el año 2015. En 1963 se unieron varios personajes de la cultura y la política garzoneña, para oficializar el evento. El reinado, en este ambiente cívico

y social, goza de características especiales que no es fácil repetir en otro pueblo del país. El comportamiento de sus pobladores, con su bondad, fraternidad, cordura y decencia, hacen que sus fiestas sean plenas de alegría como el nombre que llevan.

El cronograma incluye el Reinado Popular y Municipal que desde San Juan se prepara con ensayos, prácticas y rondas por los barrios y veredas. De este ejercicio surgen las candidatas, los grupos de danzas con sus comparsas, los conjuntos de música campesina, popular y de rajaleñas. Esto se une a la dinámica de los desfiles, tabladros y escenarios culturales, que le dan esplendor al reinado y al folclor.

Varias soberanas de la Alegría han sido reinas departamentales y nacionales del bambuco, lo cual demuestra la importancia y calidad del certamen nuestro. Apreciamos que permite cultivar los valores culturales autóctonos, reconocer y proyectar las tradiciones artísticas, gastronómicas y sociales, que incrementan avances significativos en la unidad, armonía y convivencia de los pueblos.

Todo lo anterior significa que su desarrollo y avance es una sana terapia mental colectiva que, necesariamente, se manifiesta en un ambiente de paz y armonía social, que permite evitar y erradicar brotes de violencia.

**No vote por el que promete**



**Adonis Tupac Ramirez**

Nuevamente iniciamos una época pre-electoral con múltiples candidatos para alcaldías, gobernaciones, concejos y asambleas de todos los municipios y departamentos del país. El pasado fin de semana se conocieron encuestas de las preferencias para alcaldía de Neiva y gobernación del Huila con pocas sorpresas de los resultados, con muchas caras conocidas por los cargos que han ocupado.

Para la alcaldía hay diferentes opciones de distintas vertientes políticas y orígenes, algunos con experiencia en cargos públicos o en la empresa privada.

No voten por los que prometen nuevas vías, más empleo (cuotas burocráticas), kilómetros de ciclovía ( en esas yo caí en una elección anterior y no cumplieron ni el 10%); nuevos estadios, nuevos hospitales, nuevos colegios, nuevas universidades, porque esas son las promesas que siempre incumplen. La realidad de Neiva es compleja, con gran endeudamiento, aumento de cargos a costillas de la administración municipal y con pocos ingresos.

Se requiere de un candidato o candidata que quiera trabajar de forma ardua gestionando re-

cursos, estimulando la creación de emprendimientos y empresas, que trabaje con la empresa privada, que genere confianza en la gente y que se olvide que la alcaldía es para pagar favores políticos, deudas de campaña o despilfarrar dinero.

En las promesas que personalmente creería de un candidato o candidata actualmente:

- Trabajar de forma desinteresada, pensando en el bienestar público y no personal.
- Crear un equipo de trabajo con personas capaces, formadas, con experiencia y sin antecedentes dudosos.
- Capacidad para construir desde el disenso, cohesionando las distintas vertientes políticas, sin sectarismos ni favoritismos.
- No caer en el “todo vale” para lograr el objetivo de ser elegidos.

El compromiso también es del elector, evaluando las hojas de vida, el desempeño en los diferentes cargos que han ocupado, si tienen padrinos políticos que los comprometan en las decisiones y como han gestionado los recursos que han manejado.

Neiva no necesita solamente de un alcalde sino de un gran equipo de trabajo con el compromiso de todos los ciudadanos y ciudadanas para recuperarla; urge que sintamos nuestra ciudad ( cultura ciudadana, limpieza, respeto por las reglas de convivencia, entre otros aspectos) y que realmente nos duela para buscar un remedio definitivo y no simplemente paliativo.

**La Figura**



**Ana Fernanda Maiguashca**

Por ocho años, esta caleña estuvo velando por la estabilidad macroeconómica de Colombia como codirectora del Banco de la República. Ahora lidera el Consejo Privado de Competitividad, una entidad que busca mejorar la productividad y competitividad en las regiones. También fue viceministra técnica del Minhacienda y su carrera en el mundo económico se ha convertido en una inspiración para las mujeres.

**Comentarios en redes**

**Equipo especial investiga la muerte del coronel Dávila**

**Conevamayer Tovar García**

Pago cincuenta millones y se mató qué raro, pobre hombre y su familia, lo querían era callar.

**Wilber Sáenz Lombana**

Raro ese caso. Ojalá puedan investigar bien y esclarecer lo que pasó.

**María Nelcy Huependo**

Muy raro todo esto, nadie regala plata para luego quitarse la vida.

**Efectos actuales del golpe de Rojas**



**Alfonso Gómez Méndez**

Ahora que el Presidente de la República ha puesto de moda el concepto de “golpe blando” –en el fondo, una referencia gaseosa en la que se mezclan factores de oposición inherentes a todo jefe de Estado, con decisiones que de manera independiente toman el Congreso y aun los jueces y fiscales de la República– es momento propicio para recordar los 70 años, que se cumplieron ayer, de uno de los golpes –ese sí de verdad– que llevaron al general Rojas Pinilla al poder y cuyas consecuencias aún vivimos.

Con razón se dijo que Colombia era tierra estéril para las dictaduras –aun cuando las hubo de naturaleza civil en los gobiernos de Ospina Pérez y Laureano Gómez–, ya que en nuestra historia republicana solo tuvimos –uso el pasado porque ya no hay más espacio para golpes de cuartel– dos golpes de Estado, con curiosas características y coincidencias, en 1854 y en 1953.

El del siglo XIX fue el del general chaparraluno José María Melo, y el del siglo XX, el del general boyacense Gustavo Rojas Pinilla. En ambos, civiles inspiraron a los golpistas. Melo, apoyado por las sociedades democráticas, le dio el golpe de Estado a otro caudillo militar, José María Obando, prácticamente con su anuencia, motivo por el cual este último fue procesado en el Senado.

Lo mismo pasó con Rojas, quien, llamado a calificar servicios en el grado de mayor por temas administrativos, fue reintegrado por decisión del Consejo de Estado. En medio de la violencia liberal-conservadora y por la división entre ospinistas y laureanistas, el 13 de junio, ese sábado en que Colombia tuvo tres presidentes, sin proponérselo se toma el poder.

Un libro que me regaló hace

varios años Alberto Casas Santamaría, de Antonio Escobar Camargo –quien, como en nuestros tiempos, fue ministro del presidente derrocado y del usurpador–, describe las veleidades de esa noche en la que prácticamente fue Lucio Pabón quien empujó a Rojas a dar el golpe, frente al “vacío de poder”, ya que el designado se negaba a asumirlo en representación de las Fuerzas Armadas y el titular –después de reasumir y nombrar a Jorge Leyva para que destituyera a Rojas, a quien apresaron en el batallón Caldas– se fue a su casa de descanso... a amasar pandeyucas.

Por la situación de violencia que vivía el país, la nación lo acogió con júbilo ese 13 de junio. Desde el balcón presidencial, que ahora se ha vuelto a usar con otros fines, Rojas y su hija María Eugenia, recibieron el apoyo popular. Los jefes políticos esperaban que Rojas terminara solamente el periodo de Laureano y convocara elecciones, como se lo propuso el jefe liberal Carlos Lleras Restrepo. Su luna de miel le llegó hasta el primer año, cuando comenzó la cara dura de la dictadura con la masacre de los estudiantes el 8 y el 9 de junio, la clausura de EL TIEMPO y El Espectador, los episodios del circo de toros, la censura de prensa, el abuso del estado de sitio y del toque de queda.

Los jefes de los partidos después de enconada lucha se pusieron de acuerdo para sacar a Rojas, quien, no obstante contar todavía con el apoyo de las Fuerzas Armadas, no las enfrentó al pueblo y admitió irse dejando una “junta militar” que él mismo designó. La junta –como no había Estado de derecho– se inventó la figura del plebiscito y diseñó las instituciones del Frente Nacional para poner fin a la violencia: paridad en todos los órganos del poder y más tarde la alternación.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La imagen del día**



Policía Metropolitana de Neiva, celebró 10 años trabajando por la convivencia y seguridad ciudadana.

# Tecnología

■ El gigante tecnológico quiere revolucionar la compra de ropa a través de la internet con este probador virtual que le facilitará la vida a las personas. ¿Cómo funciona?

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

La tecnología ha revolucionado muchas de las actividades que suelen realizar las personas a diario por más simples que sean, algo que ha venido en un considerable crecimiento con el auge de la inteligencia artificial (IA).

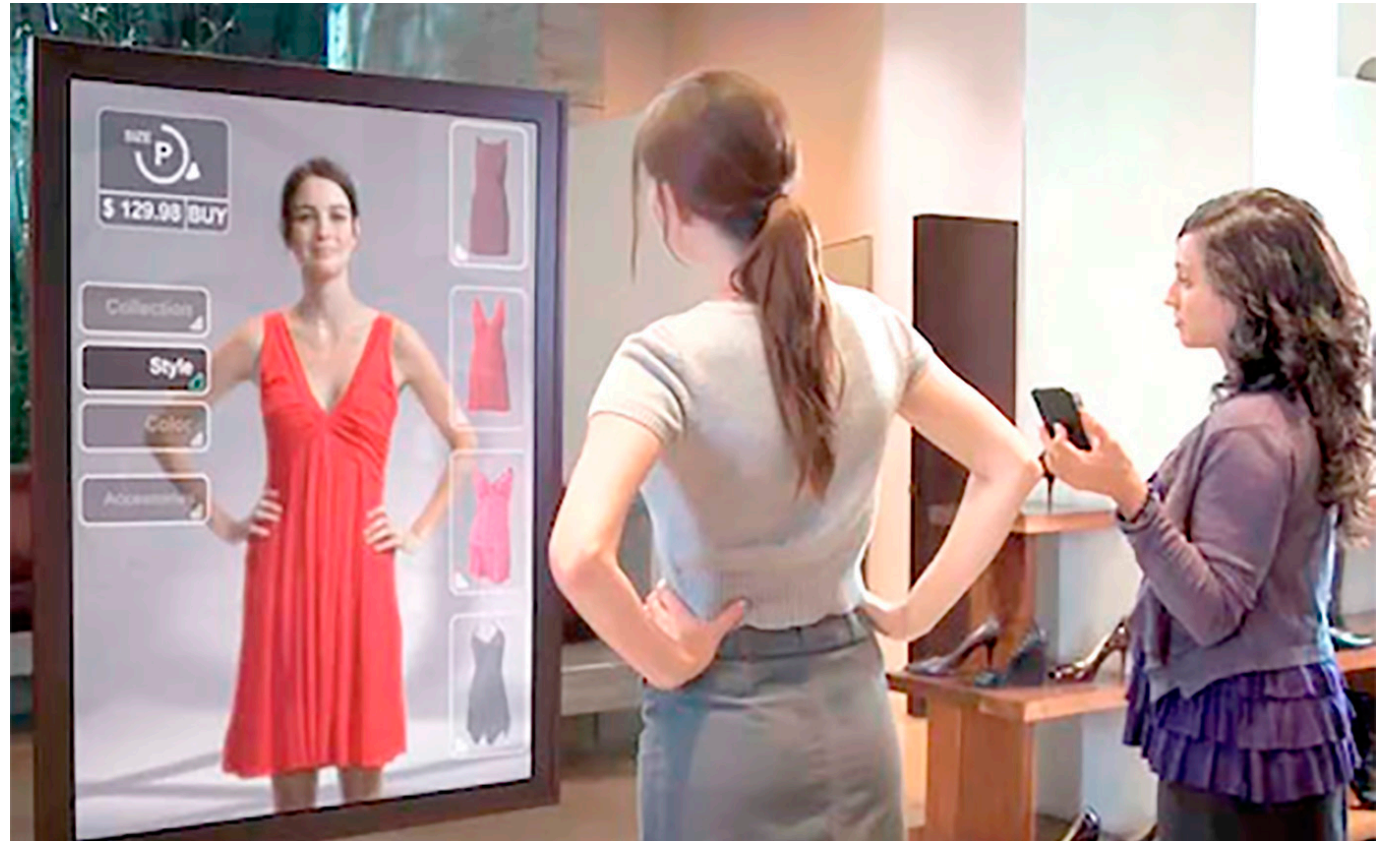
La IA ha facilitado la vida en muchos aspectos e incluso algunos expertos aseguran que en un futuro va a poder realizar diferentes trabajos relacionados con la creatividad, la escritura, el aprendizaje, entre otros campos, lo que también ha generado una alerta en todo el mundo por la gran cantidad de personas que se pueden quedar sin empleo debido a que la tecnología los reemplazará por un menor costo y una mayor rapidez.

Uno de esos campos sin duda alguna son las ventas que, gracias a la tecnología y su evolución, se han podido realizar de una manera más cómoda y sin correr ningún tipo de riesgo. Parece que la evolución no se detiene y por eso Google presentó este miércoles un probador de ropa virtual que cuenta con inteligencia artificial y facilitará la compra de prendas a través de internet.

En un principio, este probador solo estará disponible en el buscador de Estados Unidos y conta-

## Google lanza probador de ropa virtual

Esta implementación de la IA facilitará la compra de ropa para las personas evitando que deban hacer grandes filas para adquirir los objetos.



Google espera ampliar su catálogo de modelos para ofrecer 40 tipos de cuerpos de hombres.

rá con modelos mujeres, pero el gigante tecnológico espera ampliarlo más adelante para que también sea útil para los hombres.

### ¿Cómo funciona este probador virtual?

Google explicó que el usuario deberá entrar al buscador e indagar una prenda de ropa de la tienda que sea de su gusto. Tras escogerla, Google tendrá habilitada la opción 'Try On' (Pruébalo) y, tras dar clic ahí, la persona podrá observar la prenda seleccionada en los distintos cuerpos de mujer que se encuentran disponibles, por el momento hay 40,

por lo que el usuario podrá escoger el que más crea que se parezca a su cuerpo.

Hasta el momento, la IA de Google solo puede exhibir la ropa en una postura frontal, aunque la empresa explicó que más adelante espera ampliar el número de poses para mejorar la calidad del servicio y que la persona se pueda llevar una idea completa de cómo se le vería la prenda de ropa.

Lo impresionante del asunto es que la nueva herramienta reproducirá con una alta precisión la caída de la ropa, los pliegues, las arrugas y las sombras, todo esto dependiendo del cuerpo seleccionado. Además, con el objetivo de facilitar la tarea cuando se pretenden hacer varias compras, los usuarios podrán guardar en el navegador la modelo con la que más se sientan identificadas.

La empresa señaló que la revolucionaria idea nació después de que algunas encuestas evidenciaran que los usuarios que compran a través de la internet no se sienten identificados con los modelos que observan y tampoco logran sentirse 100% satisfechos una vez que se prueban la prenda que compraron. Sin duda alguna, esta implementación de la IA facilitará la compra de ropa para las personas evitando que deban hacer grandes filas para adquirir los objetos que son de su gusto.

### ¿Cómo utilizar la inteligencia para ser más productivo en el trabajo?

La inteligencia puede ser una herramienta poderosa para au-

mentar la productividad en el trabajo. Aquí hay algunas estrategias que las personas pueden utilizar para aprovechar al máximo su inteligencia y ser más productivo:

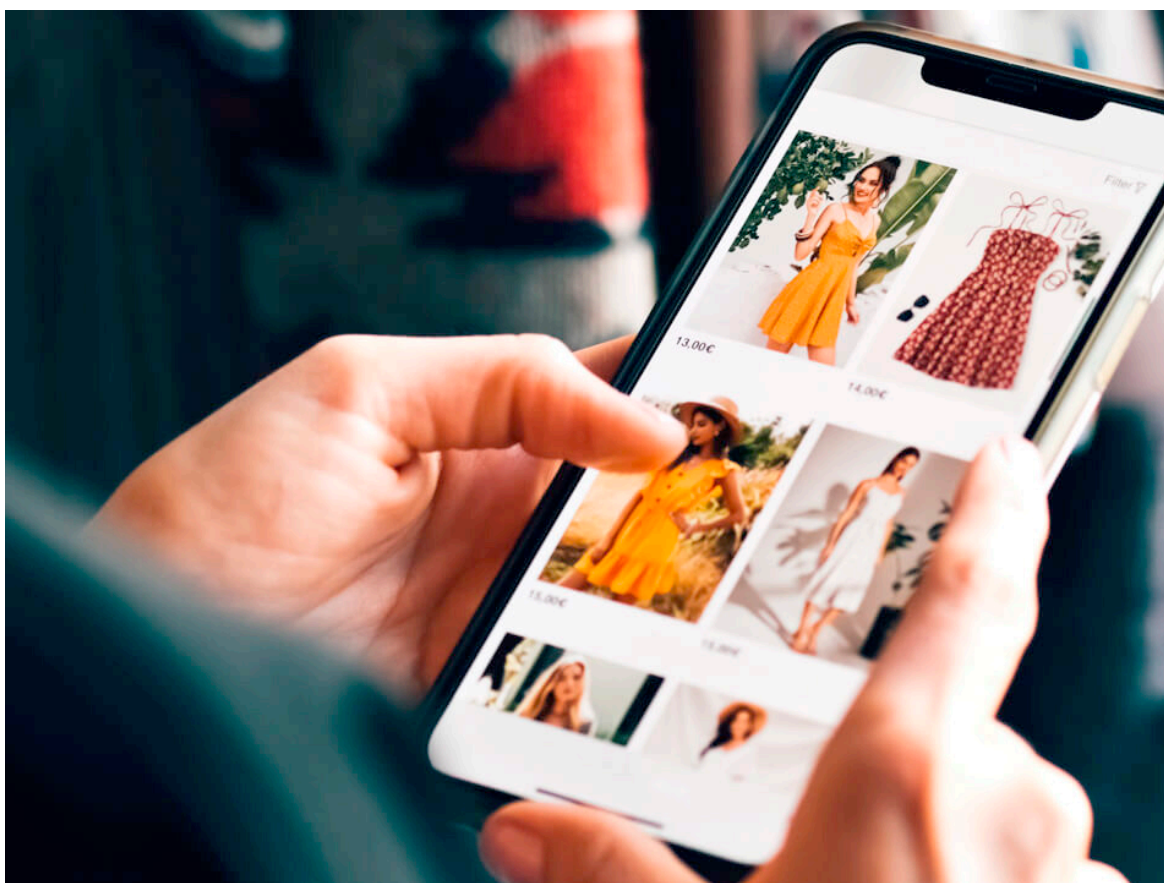
**Establecer metas claras:** definir metas específicas y realistas para cada día, semana o proyecto. Esto ayudará a tener una visión clara de lo que necesita lograr y lo mantendrá enfocado en sus objetivos.

**Organización y planificación:** utilizar técnicas de organización, como la creación de listas de tareas, calendarios o aplicaciones de gestión del tiempo, para planificar su día de trabajo. Priorizar sus tareas según la importancia y urgencia, y asignar tiempo suficiente para cada una.

**Concentración y enfoque:** evitar las distracciones y encontrar un entorno de trabajo tranquilo donde pueda concentrarse en sus tareas. Utilizar técnicas de concentración, como la técnica Pomodoro, que consiste en trabajar en bloques de tiempo concentrado seguidos de descansos breves.

**Aprovechar sus fortalezas:** identificar sus fortalezas y habilidades, y utilizarlas en su trabajo. Enfocarse en las tareas en las que es más competente y buscar oportunidades para aplicar sus conocimientos y talentos.

**Aprender y mejorar constantemente:** mantener una mentalidad de aprendizaje y buscar oportunidades para ampliar sus conocimientos y habilidades. Participar en cursos de capacitación, leer libros relevantes y mantenerse al día con las últimas tendencias en su campo.



El nuevo invento de Google espera facilitar la adquisición de ropa para las personas a través de la internet.

## Los cinco tipos más comunes de ansiedad

■ De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la ansiedad es una de las enfermedades más frecuentes de salud mental en todo el planeta. De hecho, se trata de un trastorno que ha incrementado su prevalencia después de la aparición de la pandemia de covid-19.



Algunos tipos de ansiedad pueden aparecer durante la infancia y la adolescencia, aunque pueden presentarse a cualquier edad.

### DIARIO DEL HUILA, SALUD

Las estimaciones de la OMS apuntan a que los casos de ansiedad crecieron cerca de 26 % después del 2020 y ya en 2019 se sabía que más de 300 millones de personas vivían con esta enfermedad.

“Los trastornos de ansiedad se caracterizan por un miedo y una preocupación excesivos y por trastornos del comportamiento conexos. Los síntomas son lo suficientemente graves como para provocar una angustia o una discapacidad funcional importantes”, anotó la OMS.

Hay varios tipos de ansiedad que, si bien pueden generar síntomas similares, responden a múltiples causas. Así lo señaló un artículo de la revista de MedlinePlus, la enciclopedia médica de la Bi-

blioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos.

La publicación hizo referencia a cinco grandes tipos de ansiedad. Uno de los más frecuentes es el trastorno de ansiedad generalizada, cuya característica fundamental es la preocupación recurrente que interfiere con las actividades cotidianas.

El artículo advirtió que se considera que una persona padece esta enfermedad cuando presenta síntomas durante la mayoría de sus días por seis meses o más.

Las personas diagnosticadas con este tipo de ansiedad “pueden sentirse inquietas, nerviosas o cansarse fácilmente. También pueden tener problemas para concentrarse, irritabilidad, tensión muscular o dificultad para dormir”, de acuerdo con la citada publicación médica.

En segundo lugar, citó los ataques de pánico, cuyos síntomas pueden ser bastante intensos, pues los pacientes en ocasiones sienten pánicos de forma repentina y sin que exista una amenaza o un riesgo palpable.

También se caracteriza por generar algunos síntomas físicos como la aceleración de los latidos del corazón, dolor en el pecho y en el estómago, sudoración y entumecimiento en las manos, mareo, debilidad, además de una dificultad persistente para respirar.

En ocasiones, advirtió la fuente citada, los pacientes pueden pensar erróneamente que están sufriendo un ataque cardíaco o manifiestan un miedo de morir. Y señaló que este tipo de trastorno puede ser más frecuente entre la población femenina.

Así mismo, indicó que otras personas pueden ser diagnosticadas con un trastorno obsesivo compulsivo (TOC), que se puede identificar porque genera



Los ataques de pánico pueden aparecer de forma repentina y generar un miedo intenso en los pacientes.

pensamientos recurrentes o compulsiones que se consideran “frecuentes y perturbadoras”.

La publicación sostuvo que los pacientes pueden padecer de impulsos que les llevan a repetir algunos comportamientos. Por ejemplo, pueden tener un miedo insistente a factores como la suciedad o los gérmenes. También pueden manifestar distintos temores a lastimarse.

“La persona se suele aferrar a estas obsesiones y puede tener pensamientos y rituales que interfieren con la vida diaria. Por ejemplo, si teme que su casa sea robada, tal vez cierre la puerta con llave repetidamente y tenga miedo de salir. El trastorno obsesivo-compulsivo suele ser hereditario”, indicó el artículo de MedlinePlus.

En cuarto lugar, hizo referencia a las fobias, que no son otra cosa que el terror que tienen los pacientes con respecto a múltiples situaciones, objetos o animales. Lo que siente una persona que está pasando por una fobia es una exageración de la realidad, pues considera que algunos elementos pueden ser amenazantes, pese a que objetivamente no representan ningún peligro.

Estas preocupaciones irracionales, puntualizó la publicación, pueden llevar a que las personas ejecuten algunas medidas que, consideran, podrían ayudarles a mantenerse protegidas.

La Clínica Mayo de Estados Unidos advierte que, por lo general, estas fobias aparecen durante la infancia, aunque pueden presentarse en cualquier etapa de la vida. Esa fuente sostiene que si bien en ocasiones los pacientes con fobias pueden identificar que sus pensamientos y sus temores son irracionales, no los pueden controlar.

Entre otras fobias están la aversión a los espacios cerrados, montar en avión, ver a algunos insectos, temor a las inyecciones o a la sangre.

Por último, MedlinePlus se refirió al trastorno de estrés posttraumático, que aparece después de que una persona ha pasado por un evento traumático.

“Puede causar recuerdos involuntarios y perturbadores del evento, dificultad para dormir o pesadillas, sentimientos de soledad o arrebatos de ira. Las personas con TEPT pueden sentirse preocupadas, culpables o tristes”, explicó la publicación.

Entre otros eventos desencadenantes citó las catástrofes naturales, los abusos físicos, psicológicos o sexuales, los accidentes graves e incluso las guerras.

Vale decir que, ante cualquier manifestación de los síntomas y los signos anteriormente mencionados, es muy importante acudir a un profesional de salud, que analizará el estado de los pacientes, les dará un diagnóstico y, de requerirlo, un tratamiento.



Ante cualquier manifestación de los síntomas y los signos anteriormente mencionados, es muy importante acudir a un profesional de salud, que analizará el estado de los pacientes, les dará un diagnóstico y, de requerirlo, un tratamiento.

La ansiedad generalizada causa afectaciones profundas en la calidad de vida de los pacientes y puede afectar la calidad del sueño.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

## Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

## SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

**PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES:

**312 621 2900 312 592 1170**

## VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

**4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.**

INFORMES:

**316 706 2474 - 315 877 5341**

### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

DESCRIPCION	VALOR	M2
<b>NORTE</b>		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
<b>CENTRO</b>		
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2
<b>ORIENTE</b>		
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
<b>SUR</b>		
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2

#### ARRIENDO CASAS

DESCRIPCION	VALOR	M2
<b>NORTE</b>		
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2
<b>CENTRO</b>		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

DESCRIPCION	VALOR	M2
<b>NORTE</b>		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/ LAVORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
<b>SUR</b>		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
<b>ORIENTE</b>		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
<b>OCCIDENTE</b>		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
<b>CENTRO</b>		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
<b>VENTA DEAPARTAMENTOS</b>		
<b>NORTE</b>		
APTO. 501-A2. CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502-T C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004-T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506-T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105-T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517-T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
<b>SUR</b>		
APTO. 1101-T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403-T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404-T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202-T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
<b>ORIENTE</b>		
APTO. 1001-T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904-T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501-T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401-T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703-T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
<b>CENTRO</b>		
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
<b>VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES</b>		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

**CASAS**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS  
GRAN OPORTUNIDAD**

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2 APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
**(315) 404-7459 (302) 747-3078**

**SE VENDE CASA  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
UNICO**

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO CASA  
B/VILLA ELISA**

**EN RIVERA HUILA**  
**INFORMES: 315 3376105**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:

**314 394 2807 - (608) 874 6196**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

**TODOSERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.**

**INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

**SUPER OFERTA!**

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.  
**INFORMES: 318 484 5309**

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA  
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,  
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,  
PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES.**

 **318 517 283**

**BODEGAS**

**ARRIENDO BODEGA**

**B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES:**

 **320 456 3743 - 316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO  
INFORMES: 310 288 7900**

**EMPLEOS**

**SE REQUIERE URGENTE  
TECNICO ELECTRICISTA**

Requisitos:  
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE  
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1  
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO  
admon.electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**

**ENVIAR HOJA DE VIDA  
CALLE 19 # 45 - 04**

**TRABAJO SI HAY**

**SE REQUIERE AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA  
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y  
MARKETING EN REDES SOCIALES**

Enviar hoja de vida al correo  
**olopezr11@yahoo.com.ar.**

**VEHÍCULOS**

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA  
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)  
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notaria de la sucesión Intestada de RODRIGO MEDINA DEL CAMPO, fallecido (a) (s) en el Municipio de Campoalegre, Departamento del Huila, en fecha 25 de septiembre de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) cédula de Ciudadanía número (s) 80.354.852., Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de Junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

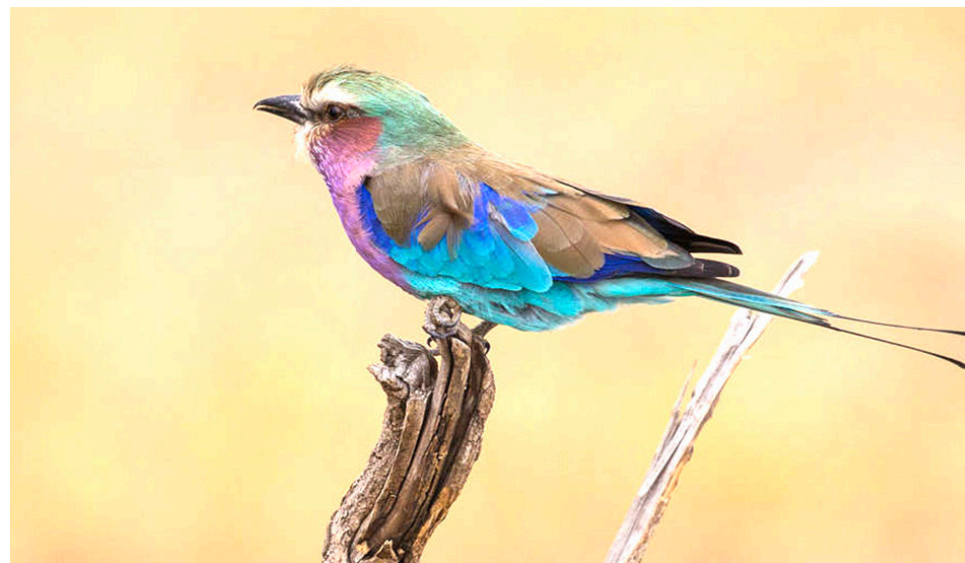
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA  
Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)  
E Mail: notariacuartaneiva@holmail.com  
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL

**Avisos Judiciales**

CÍRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) ANA DORIS MONTOYA ROJAS, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, EL DIA 17 DE MARZO DE 2023, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 21.238.450. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 81/2023 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, SIETE (07) DE JUNIO DE 2.023, siendo las 7.30 a.m. EL NOTARIO CUARTA ENCARGADO Dr. ADIRSON JOSHUA MÉNDEZ BARREIRO. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL

DE TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA (HUILA)  
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE BARAYA (HUILA) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un Periódico de mayor circulación y en una Emisora local, en el Trámite Notarial de la Sucesión doble Intestada de los señores PASTOR VANEGAS VANEGAS, quien se identificara en vida con la Cedula de Ciudadanía Número 1.667.356 Expedida en Villavieja (Huila); quien falleció el día 26 de noviembre de 2008, y FABIOLA OLAYA VANE-GAS quien se identificara en vida con la Cedula de Ciudadanía Número 26.603.521 Expedida en Villavieja (Huila); quien falleció el día 19 de septiembre de 2022 en el municipio de Villavieja (H), respectivamente. Aceptado el respectivo trámite en esta Notaría mediante el ACTA NÚMERO CERO CINCO (05) DE FECHA TRECE (13) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), se ordena la publicación de este EDICTO en un Periódico de mayor circulación en el lugar y en una Emisora Local en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto 902 de 1.988, y demás disposiciones inherentes y concordantes ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino inicialmente indicado. El presente EDICTO se fija hoy Trece (13) de junio del año Dos Mil Veintitrés (2.023), siendo las ocho de la Mañana (8:00 AM.). EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SÁNCHEZ. (Hay firma y sello)



# La carraca lila

■ La carraca lila es una especie de ave coraciiforme de la familia Coraciidae, una de las más representativas de la familia, extendida por gran parte de África y el sur de la península arábiga.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En el mundo existe un ave tan fantástica que parece salida de un cuento de hadas, ¿sabes de cuál hablamos? De la Carraca lila. Esta tiene un hermoso y colorido plumaje en tonos pastel que encabeza la lista de aves más bellas del mundo. Conocida en el mundo científico como coracias que en latín significa, cuerpo pequeño y caudata, forma dé. Es un ave coraciforme, el orden que las compone es el de las aves neognatas o las que son full color y sus dedos de las patas apuntan hacia adelante.

Esta pequeñuela es originaria de África y la Península Arábiga, es un símbolo nacional de Kenia y Botswana, suele vivir en pastizales, en las sabanas y en bosques abiertos, alimentándose de insectos, lagartos, escorpiones y pequeños roedores, aunque dentro de su dieta también se encuentran anfibios y cangrejos.

A finales de la primavera y verano es su época de mayor esplendor, en donde su plumaje se ve más resplandeciente bajo la luz del sol brillante. Los machos y hembras están decorados de forma simi-

lar, su rostro es blanco-crema, la línea de los ojos es oscura, tienen un grueso pico negro, el vientre y las plumas de la cola de color turquesa y las puntas de las alas en azul intenso. La paleta de colores vibrante que tienen se ve acentuada por las largas y oscuras plumas de la cola que actúan como timones, permitiéndole realizar acrobacias aéreas en el cielo.

Pueden vivir hasta 11 años, crecer hasta 15 pulgadas de longitud con una envergadura de 23 pulgadas y pesa menos de 113 gramos. En contraste con su bello colorido, su canto es recortado y ronco, en su mayoría son silenciosos y utilizan su voz rasposa durante la época de apareamiento por si se sienten amenazados. Al tener sus polluelos, adoptan como nidos cualquier hoyo en una construcción humana, huecos en troncos de árboles o nidos abandonados. Ponen de dos a cuatro huevos de color blanco que serán incubados por ambos padres por veintidós a cuatro días, y cuando estos terminen de eclosionar los polluelos dejarán el nido al cumplir diecinueve o veinte días de vida.

Por fortuna la carraca no está amenazada, por lo que se le ha clasificado como un ave en estado de preocupación menor, y como queremos que así siga es importante respetar su vida, así como su hábitat.

